

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA  
PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL  
NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 41041 "CRISTO REY"  
CAMANÀ, 2015

Tesis presentada por la profesora Beatriz  
FLORES HUANCA, para obtener el título  
profesional de Segunda Especialidad, con  
mención en Dirección y Gestión de  
Instituciones Educativas.

AREQUIPA – PERÚ

2016

## DEDICATORIA

*A mi madre, luchadora incansable , que con su trabajo, sacrificio y apoyo incondicional, ha contribuido en mi formación personal y Profesional, lo cual ha permitido la culminación de esta tesis.*

*¡Gracias!*

*BEATRIZ*

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación, es un trabajo de tesis titulado; **EL P.E.I. EN LA PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. N° 41041 “CRISTO REY” CAMANÀ 2015**. Con la que espero obtener el título profesional de Segunda Especialidad con Mención en Gestión y Dirección de Instituciones Educativas. El trabajo de investigación tiene como propósito aportar al bienestar educativo, analizando la importancia del PEI en la planificación de la programación curricular realizada por los docentes del nivel primario.

Los documentos de gestión escolar son importantes en la labor técnico pedagógica, más aún el PEI, que es un instrumento o herramienta que incluye una propuesta integral para dirigir y orientar de manera coherente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar. Por lo cual he emprendido un estudio sobre la importancia del PEI en la planificación de la programación curricular. Teniendo en cuenta que la programación curricular debe ser elaborada de acuerdo al contexto y necesidades de los estudiantes, y no como se viene desarrollando una programación curricular sin considerar el PEI, en este contexto los docentes como responsables del proceso enseñanza aprendizaje deben estar actualizados en el manejo de documentos de gestión escolar para que realicen una labor efectiva.

Las Instituciones Educativas primarias, son entes muy importantes en la transmisión de educación y cultura, en todos los lugares del país, las cuales deben ofrecer una educación de acuerdo al contexto y necesidades de la comunidad y por ende de los estudiantes, donde se practique el aprendizaje significativo.,

Es por estas razones, que sustento este trabajo de investigación de tipo descriptivo, original, y muy importante, para el proceso de planificación de los aprendizajes, pues debe servir a los docentes como guía y estímulo en su labor pedagógica con sus estudiantes.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos:

**Capítulo I**, denominado, **El PEI en la planificación de la programación curricular**, donde se determinan los términos básicos empleados en dicho trabajo de investigación, que nos proporcionarán significados temáticos referidos al PEI y a la planificación de la programación curricular.

**Capítulo II**, denominado **Análisis e interpretación de los resultados de la investigación**, en el cual se plantea el proyecto del trabajo, haciendo referencia al Planteamiento del problema, Objetivos, Justificación, Hipótesis, Variables, Metodología, Técnicas e instrumentos, población, Muestra y Procesamiento estadístico.

Se ha realizado la recolección de datos a través de encuestas a docentes, realizando el procesamiento estadístico en tablas de frecuencia y gráficos de barras con la respectiva interpretación.

**Capítulo III**, denominado **Proyecto de Actualización Docente en planificación curricular e instrumentos de gestión escolar** . Dicho proyecto es formulado en base a los resultados obtenidos y analizados en la presente investigación, el cual contiene todas las partes fundamentales de un proyecto incluyendo un temario de capacitación.

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

#### Capítulo I

#### EL PEI EN LA PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

1.- La Educación .....	3
2. La Enseñanza .....	4
3.- La Didáctica. ....	5
4.- El Aprendizaje.....	5
5.- Propósitos De La Educación Básica Regular al 2021. ....	7
6.- El Profesor.....	10
7.- Principios Psicopedagógicos .....	13
8.- Demandas Sociales a La Educación.....	15
9.- Fines y Propósitos De la Educación Peruana . ....	16
10.- Concepción De Currículo .....	17
11.- La Educación Básica .....	24
12.- Las Instituciones Educativas.....	28
13.- El Director. ....	29
14.- Compromisos de Gestión.....	30
15.- El Proyecto Educativo Institucional (PEI). ....	31
16.- Instrumentos de Gestión en la Institución Educativa .....	48
17.- La Planificación o Programación Curricular.....	49

#### CAPÍTULO II

#### MARCO OPERATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.- Planteamiento Del Problema:.....	61
2.2.- Formulaciòn del Problema: .....	61
2.3.- Justificación .....	62
2.4.- Objetivos.....	62
2.5.- Hipòtesis:.....	63
2.6.- Sistema de Variables: .....	63

2.7.- Metodología .....	64
2.8.- Anàlisis e Interpretación de los Resultados de la Información.....	65
2.9.- Contrastación de la Hipòtesis.....	81

### **CAPÍTULO III**

#### **PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN PLANIFICACIÓN CURRICULAR E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR.**

3.1.- Denominación: .....	84
3.2.- Justificación .....	84
3.3.- Descripción del Proyecto: .....	84
3.4.- Objetivos:.....	84
3.5.- Metodología. ....	85
3.6.- Temario del Proyecto de Capacitación.....	85
3.7.- Cronograma de Actividades: .....	86
3.8.- Meta.....	87
3.9.- Recursos.....	87
3.10.-Financiamiento.....	87
3.11.- Evaluación. ....	87

#### **CONCLUSIONES**

#### **SUGERENCIAS**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **ANEXOS**

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### El P.E.I. en la Planificación de la Programación Curricular

#### 1.- LA EDUCACIÓN.

“Proceso de socialización y aprendizaje encaminado al desarrollo intelectual y ético de una persona”.<sup>1</sup>

“Desarrollo potencial humano que permite e incrementa la libertad y responsabilidad de la persona “.<sup>2</sup>

Platón: “La educación consiste en dar al cuerpo y al alma, toda la belleza y toda la perfección de que el ser humano es susceptible”.

Pestalozzi: “La educación verdadera y natural conduce hacia la gracia, la perfección y la plenitud de las capacidades humanas”.

Durkheim: “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social”.

“La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas,

---

<sup>1</sup><http://www.definicion.org/educacion>

<sup>2</sup><http://www.definicion.org/educacion>

al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad “(Ley General de Educación N° 28044. 2003. pág. 1. Art. 2).

La educación es un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad. Como tal, la educación contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura y de asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

La educación es función esencial de la familia y la comunidad y es asumida también por instituciones escolares, las cuales integran el sistema educativo con normas y orientaciones explícitas.

En mi concepto la educación comienza en la familia, en la cual se inicia el proceso de socialización ,la cual continua en las escuelas y en la ,misma sociedad, formando al ciudadano ,por lo tanto, es un proceso que dura toda la vida en la interacción con el medio social.

## **2. LA ENSEÑANZA.**

“Es la función del profesor que consiste en crear un clima de confianza sumamente motivador y permite proporcionar los medios necesarios para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades por medio del conjunto de ayudas que el profesor ofrece a los estudiantes en el proceso personal de construcción de sus aprendizajes”<sup>3</sup>.

Puedo concebir la enseñanza como la relación armoniosa entre el profesor y el estudiante en la cual se pone en práctica potencialidades del profesor por hacer llegar diferentes conocimientos y orientaciones éticos morales.

---

<sup>3</sup>PIZANO, Guillermina, “Tecnología del Proceso Enseñanza Aprendizaje”



### **3.- LA DIDÁCTICA.**

Literalmente la didáctica es el arte de enseñar, pero también es considerada como ciencia porque investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza. Por ello la didáctica es: “Ciencia y arte de enseñar”

Para Nerici: “La Didáctica es el conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza; para ello, reúne y coordina, con sentido práctico todas las conclusiones y resultados que llegan de las ciencias de la educación, a fin de que dicha enseñanza resulte más eficaz.

Para Mattos: “Es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje”

Históricamente la didáctica se ha ocupado de dos actividades: aprender y enseñar y las ha realizado desde cuatro dimensiones:

- La normativa
- La tecnológica
- La aplicativa o de intervención
- La interpretativa o explicativa.

### **4.- EL APRENDIZAJE.**

“Es un proceso mediante el cual el sujeto adquiere destrezas o habilidades, contenidos informativos, conocimientos y adoptan nuevas estrategias de conocimiento y acción”<sup>4</sup>.

El Ministerio de Educación concibe el aprendizaje como un proceso de construcción de conocimiento en interacción con la realidad social y natural, ,haciendo uso de sus experiencias y conocimientos previos. El aprendizaje no solo favorece la construcción del conocimiento sino también hace posible el desarrollo de las aptitudes y la adquisición de las estrategias intelectuales. Según el enfoque de Lev Vigotsky, sostiene que el aprendizaje es un proceso

---

<sup>4</sup>ANDERSON JR (2001). Aprendizaje y Memoria: Un enfoque integral. Ed.McGrawHill /Interamericana .España

necesario universal en el desarrollo de las funciones psicológicas específicamente humana y organizadas culturalmente. El aprendizaje es un proceso social, no privado o individualista, por lo tanto tiene que anteceder al desarrollo para que este continúe.

Puedo definir el aprendizaje como un proceso de adquisición y construcción de conocimientos en interacción con la realidad social, haciendo uso de experiencias vividas.

#### **4.1.- TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.**

Ausubel considera que el aprendizaje por descubrimiento no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición (recepción), ya que este puede ser igual de eficaz, si se cumplen unas características, así, el aprendizaje escolar puede darse por recepción o por descubrimiento, como estrategia de enseñanza y puede lograr un aprendizaje significativo o memorístico y repetitivo.

De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está mostrando.

##### **4.1.1.- DEFINICIÓN.**

“El aprendizaje significativo surge cuando el estudiante como constructor de su propio conocimiento relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee”<sup>5</sup>.

“El aprendizaje significativo implica que los contenidos deben estar relacionados con los conocimientos previos que tiene el participante”<sup>6</sup>.

##### **4.1.2.- VENTAJAS DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.**

- Produce una retención más duradera de la información.

---

<sup>5</sup>RAMOS ALVAREZ, Oscar, “Facilitando tu nombramiento en el concurso público de docentes” Pág. 73

<sup>6</sup>ROMAN PEREZ, Martiniano y DIEZ LOPEZ, Eloísa, “Curriculum y Aprendizaje, Pág. 75, 76.

- Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.
- La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.
- Es personal, ya que la significación de aprendizaje depende de los recursos cognitivos del estudiante.

Ausubel concibe los conocimientos previos de los alumnos en términos de esquema de conocimientos, los cuales consiste en la representación que posee una persona en un momento determinado de su historia sobre una parcela de la realidad. Estos esquemas incluyen varios tipos de conocimiento sobre la realidad, como son: Los hechos, sucesos, experiencias, anécdotas personales, actitudes, normas, etc.

El maestro debe intuir los conocimientos previos del alumno, es decir se debe asegurar que el contenido a presentar pueda relacionarse con las ideas previas, ya que al conocer lo que sabe el alumno ayuda a lo hora de planear para ello debe tener un diagnóstico de sus estudiantes.

## **5.- PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR AL 2021.**

Los propósitos de la Educación Básica Regular al 2021, traducen las intenciones pedagógicas del sistema educativo peruano, con el fin de responder a las demandas actuales que la sociedad plantea a la Educación Básica Regular y que todo estudiante debe lograr.

**\*Desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el marco de una sociedad democrática, intercultural y ética en el Perú.** Constituye el desarrollo y el fortalecimiento de la autoestima y la estima por el otro, preparando a los estudiantes para vivir en una sociedad multicultural; una sociedad que acoja a todos con iguales derechos y oportunidades, respetando las diferencias individuales y colectivas.

**\*Dominio del castellano para promover la comunicación entre todos los peruanos.** La comunicación en un país multilingüe requiere de una lengua que facilite la comunicación entre todos los peruanos. El castellano cumple esa función, y por tanto debe garantizarse su conocimiento para su uso adecuado, tanto oral como escrito.

- **Preservar la lengua materna y promover su desarrollo y práctica.** El siglo XXI plantea nuevos estilos de vida donde los estudiantes tendrán mayores exigencias y oportunidades de desplazarse y alternar en contextos diversos cultural y lingüísticamente. Para que este intercambio les resulte enriquecedor se requiere en ellos una identidad cultural afirmada que les permita abrirse a relaciones impregnadas por el dialogo intercultural.

- **Conocimiento del Inglés como lengua internacional.** El aprendizaje del inglés como lengua internacional contribuye en el marco de la globalización a fortalecer en los estudiantes su competencia comunicativa para entrar en contacto con otras personas que hablan esa lengua, sea en su entorno o en otros.

- **Desarrollo del pensamiento matemático y de la cultura científica y tecnológica para comprender y actuar en el mundo.** El razonamiento lógico, el aprendizaje de conceptos matemáticos, los métodos de resolución de problemas y el pensamiento científico son desarrollos imprescindibles para los estudiantes, quienes requieren una cultura científica y tecnológica para la comprensión del mundo que los rodea y sus transformaciones.

- **Comprensión y valoración del medio geográfico, la historia, el presente y el futuro de la humanidad mediante el desarrollo del pensamiento crítico.** Permite el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante al comprender y valorar la historia, el presente y futuro de la humanidad y su relación con el medio geográfico; permitiéndole expresar sus sentimientos , opiniones e inquietudes, como parte del ejercicio de su libertad de expresión y la práctica de sus derechos y deberes ciudadanos.

- **Comprensión del medio natural y su diversidad, así como desarrollo de una conciencia ambiental orientada a la gestión de riesgos y el uso**

**racional de los recursos naturales ,en el marco de una moderna ciudadanía.** Permite la comprensión de la naturaleza a partir de la indagación y la investigación de la complejidad y las transformaciones de nuestro planeta y los seres que la habitan. Todo ello para preservar el equilibrio entre la naturaleza y la sociedad, los recursos naturales y los espacios saludables que permitan el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida en la actualidad y en el futuro.

- **Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora; como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano.** Implica desarrollar en el estudiante, desde la primera infancia y durante toda su trayectoria escolar, su capacidad y actitud proactiva y creadora para desempeñarse como agente productivo, innovador y emprendedor de iniciativas y soluciones individuales y colectivas.

- **Desarrollo corporal y conservación de la salud física y mental.** Implica el desarrollo de actitudes positivas en el estudiante, mediante la práctica sistemática de hábitos y actividades que favorezcan un desarrollo integral saludable que propicie el descubrimiento y manejo de todo su cuerpo y el gradual perfeccionamiento de su psicomotricidad.

- **Desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.** El desarrollo integral de los estudiantes implica tomar decisiones sobre su identidad, la libertad, los afectos el sentido trascendencia; para esto, deben desarrollar capacidades para la creación y la innovación que les permitan expresarse y apreciar los diversos lenguajes, técnicas y recursos que ofrecen el arte, las humanidades y las ciencias en contextos tan diversos como el nuestro.

- **Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).** Se busca desarrollar en los estudiantes capacidades y actitudes que les permitan utilizar y aprovechar adecuadamente las TIC dentro de un marco ético ,potenciando el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Se requiere formarlos en el dominio de las tecnologías de la información y comunicación digital (internet), con capacidad para desempeñarse de forma

competente en el uso de los diversos programas para la recopilación, análisis, interpretación y uso de información pertinente para la solución de problemas y toma de decisiones de manera eficaz.

## **6.- EL PROFESOR.**

“El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Por la naturaleza de su función, la permanencia en la carrera pública docente exige al profesor idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental que no ponga en riesgo la integridad de los estudiantes” (Ley General de Educación N° 28044. 2003. pág. 20. Art. 56).

Le corresponde:

- a) Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro del aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco del respeto de las normas institucionales de convivencia en la comunidad educativa que integran.
- b) Participar en la Institución Educativa y en otras instancias a fin de contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional así como del Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- c) Percibir remuneraciones justas y adecuadas y también las bonificaciones establecidas por ley; estar comprendido en la carrera pública docente; recibir debida y oportuna retribución por las contribuciones previsionales de jubilación y derrama magisterial; y gozar de condiciones de trabajo adecuadas para su seguridad, salud y el desarrollo de sus funciones.
- d) Participar en los programas de capacitación y actualización profesional, los cuales constituyen requisitos en los procesos de evaluación docente.
- e) Recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa.
- f) Integrar libremente sindicatos y asociaciones de naturaleza profesional; y

g) Los demás derechos y deberes establecidos por ley específica. (Ley General de Educación N° 28044. 2003. pág. 20. Art. 56).

### **6.1.- PERFIL DEL PROFESOR.**

Se ha pensado al profesor bajo la concepción de que es el aula el lugar por excelencia, no es el único, donde se concreta su vocación. Pero un aula convertida en un gran ventanal para contemplar y comprender el mundo, la vida y las relaciones globales en el presente y en el pasado de los hombres y mujeres que lo habitan, el espacio natural y nuestra relación con él los códigos con los cuales nos comunicamos, los instrumentos científicos y tecnológicos que vamos produciendo y el modo como nos servimos de todos estos saberes para actuar en nuestra realidad. El profesor, en el aula, debe facilitar el que sus alumnos se conviertan en seres plenamente humanos, útiles, creativos y responsables de su comunidad local, nacional y universal.

Dentro de esta perspectiva, el profesor debe estar atento a lo que ocurre en el planeta para el cual está ayudando a formar ciudadanos. Tiene que estar instrumentado para percibirlo y analizarlo, a fin de evitar que su aula se limite a contemplar solamente museos en lugar de la realidad cambiante en que vivimos y que estamos llamados a transformar. El profesor debe ser también un investigador.

Hay asimismo otro reto a la vista: La realidad contextual del aula y de la escuela, la comunidad. El profesor es un miembro de ella y debe sentir el compromiso de organizar a sus alumnos, de potenciar sus posibilidades, para ayudar a resolver los problemas comunes, para valorar los aportes de todos y para elevar el nivel educativo de la población en general. Es pues también un promotor de la comunidad.

Para asumir estas funciones, el educador tiene que saber ser persona, saber convivir, saber pensar y saber actuar, porque son estos saberes los que tienen que favorecer que los niños desarrollen, y no lo logrará sí él mismo no es un ejemplo de esfuerzo para profundizarlos y consolidarlos.

La identidad vocacional de un maestro es, pues, compleja: parte de un compromiso con su país y con la humanidad, que contagia a los niños en el aula y con su vida.

Así pues, en el maestro se deben cruzar saberes fundamentales con funciones básicas:

Saberes fundamentales, apuntan a una formación integral profundamente humana, que cuida a la vez los aspectos personales y los de relación con los demás, los intelectuales, los afectivos – actitudinales y los operativos – motores. Son cuatro:

-Saber ser: Se refiere al desarrollo de la propia persona en todas sus posibilidades.

-Saber convivir: La capacidad de ser profundamente humano en las relaciones con los demás.

-Saber pensar: Desarrollar el pensamiento lógico formal y habilidades intelectuales al más alto nivel, así como la creatividad.

-Saber hacer: Capacidad de operar creativamente sobre la realidad natural y social, utilizando todo el bagaje cultural y afectivo acumulado como persona y como miembro de la comunidad.

Las funciones básicas de la carrera docente apuntan a los cambios radicales que el mundo actual exige desde las necesidades de los educandos y desde las posibilidades del avance científico y tecnológico. Hemos considerado los siguientes:

\*Como facilitador de aprendizaje, el maestro debe realizar un cambio sustantivo en su vieja didáctica. No más decirle al niño o joven lo que tiene que saber, sino que instrumentarlo para que aprenda solo y en grupo de pares y acompañarlo mientras ello se hace posible. Debe convertir el aula en un lugar privilegiado para que los niños y jóvenes manejen instrumentos , equipos y operen sobre los objetos; para que reflexionen sobre lo que ven y aprenden en todas partes, para que procesen y sistematicen las montañas de información



que recogen cada día, para que la juzguen y para que las conclusiones a que lleguen informen su modo de actuar.

\*La función de investigador tiene que ver con la necesidad de descubrir y mantenerse al día en un mundo que cambia constantemente; como tal, el maestro debe mantener despierta la curiosidad de los educandos por todo lo que acontece a su alrededor y en ambientes cada vez más alejados en el espacio y en el tiempo, por desentrañar el misterio de las cosas y de los fenómenos, por buscar explicaciones a los hechos y soluciones a los problemas.

Como promotor de la comunidad, el docente debe ser ejemplo de respeto y aprecio por la comunidad, en la que trabaja; debe valorar y estimular a los niños para que valoren los saberes y aportes de sus diferentes miembros, así como los recursos de su medio; debe mantener y provocar que los niños mantengan estrecha relación de comunicación e intercambio de información y servicios con la gente que los rodea. En otras palabras, aprovechar todo lo que la comunidad puede ofrecerles y devolverle en servicios educativos y otros el beneficio que de ella reciben. El primer eslabón para la relación con la comunidad son los padres de familia.

## **7.- PRINCIPIOS PSICO PEDAGÓGICOS.**

En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria, las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y ecológico-contextuales del aprendizaje, las cuales sustentan los principios psicopedagógicos que se expresan a continuación:

- Principio de la **construcción** de los propios aprendizajes: El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. Los alumnos, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto.

- Principio de la necesidad del **desarrollo de la comunicación y el acompañamiento** en los aprendizajes: La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno y sus pares (interacción alumno-alumno) se producen, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.
- Principio de la **significatividad** de los aprendizajes: El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- Principio de la **organización** de los aprendizajes: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como, por ejemplo, los mapas y las redes conceptuales.
- Principio de **integralidad** de los aprendizajes: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los niños y las niñas, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

## **8.- DEMANDAS SOCIALES A LA EDUCACIÓN.**

Una característica esencial de la educación es su pertinencia, lo cual significa que debe ser adecuada a las características socioculturales del medio donde se desenvuelve y responder a las necesidades, proyectos y expectativas de la sociedad a la que sirve. Por eso, en nuestro país, la educación primaria busca atender tanto las demandas internas, propias de la población peruana, como las demandas de carácter externo, provenientes del contexto latinoamericano y mundial.

### **a) Demandas de carácter externo**

**En relación con el avance científico y tecnológico:** Vivimos en un mundo de cambios vertiginosos, caracterizado por grandes avances científicos y tecnológicos, que demandan a la educación, preparar a las futuras generaciones para que puedan integrarse en una sociedad cambiante y llena de retos y sean capaces de asumir creativamente los aportes externos que convienen a la sociedad nacional. Es por tanto fundamental que la educación promueva el desarrollo de capacidades que los niños necesitan para manejarse con eficiencia y satisfacción en un mundo complejo; por ejemplo capacidades para obtener información, saber dónde y cómo buscarla y saber usarla para el mejoramiento de su entorno.

**En relación con la globalización:** En el mundo actual hay un proceso de globalización, que se caracteriza por la universalización de patrones de vida y de consumo propios de los países económicamente más desarrollados, que constituyen referentes para la mayoría de los seres humanos.

Frente a este hecho, la educación debe contribuir a la formación de una conciencia crítica para la asimilación selectiva de los patrones de comportamiento que se transmiten principalmente a través de los medios de comunicación y, fundamentalmente, orientada a la formación de capacidades para la construcción de proyectos propios, con los cuales se comprometa cada uno, individualmente y en forma colectiva.

## **b) Demandas de carácter interno.**

La sociedad peruana se halla comprometida con la construcción de formas superiores de existencia, donde se hayan superado los problemas que aquejan a grandes sectores de nuestra población y principalmente los que propician la baja autoestima, la pérdida de la identidad, la discriminación, la pauperización, el desaliento. Frente a ello, el país demanda una educación signada por valores, afincada en nuestra realidad, orientada al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del país. En particular, la sociedad demanda de la Educación Primaria una atención prioritaria a las necesidades de los niños y niñas en proceso de crecimiento e inserción en la vida familiar y comunal.

## **9.- FINES Y PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PERUANA.**

Son fines de la educación peruana:

a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.(Ley General de Educación N° 28044.2003.art.9.pàg.3)

Como partes integrantes del sistema educativo nacional, la Educación Inicial 5 años y la Educación Primaria hacen suyo el fin fundamental de la educación. En ese sentido, considerando las demandas y necesidades de la sociedad peruana en el momento histórico actual así como las necesidades de los educandos, orienta sus acciones en función de los propósitos siguientes en relación con las niñas y los niños peruanos:

1. Promover el desarrollo de su identidad personal y cultural, como miembros de una comunidad local y regional y como integrantes de la nación peruana.
2. Promover el conocimiento y comprensión de su medio natural y socio cultural, así como la formación de actitudes y comportamientos positivos en relación con el medio en que viven.
3. Promover la práctica y vivencia de valores, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo de comportamientos democráticos y ciudadanos en los diversos ámbitos sociales donde actúan.
4. Favorecer el desarrollo de actitudes y aptitudes para el trabajo en tanto medio de autorrealización personal y construcción de la sociedad.
5. Favorecer el desarrollo de su pensamiento y de sus competencias para la comunicación, así como la formación de estrategias intelectuales para aprender y continuar aprendiendo.
6. Fortalecer su capacidad de autonomía y contribuir a la formación de aptitudes y estrategias necesarias para resolver los problemas que enfrentan en su vida familiar y comunal.

Estos propósitos, sin embargo, no rigen solamente para las escuelas de educación inicial y educación primaria, pues difícilmente podrán alcanzarlos si actúan solas. Es preciso que sean asumidos también por la familia, la comunidad inmediata y la sociedad peruana en general. Todas las instituciones relacionadas a la educación deben colaborar en este propósito, desde sus respectivos ámbitos y funciones

## **10.- CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO.**

El currículo Nacional de la Educación Básica guarda coherencia con los fines y principios de la educación peruana, señalados en la ley, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica. Es la base de la política Pedagógica Nacional y es elaborado por el Ministerio de Educación.

Contiene los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al concluir cada nivel y modalidad, mostrando su progresión a lo largo de toda la escolaridad, así como la forma de evaluarlos a nivel de proceso y resultados. Incluye un conjunto de competencias nacionales priorizadas que constituyen el marco curricular nacional que serán monitoreadas y evaluadas periódicamente por el Ministerio de Educación.

Este contenido, en correspondencia con los objetivos de la Educación Básica, está fundamentado en un diagnóstico de la realidad sociocultural y económica, así como de las necesidades y demandas de las generaciones en formación. Tiene un sustento pedagógico y guarda coherencia con las demandas globales a la educación del mundo contemporáneo en el campo de la cultura, la ciencia y la tecnología.

Este currículo es flexible, permite adecuaciones que lo hacen más pertinente y eficaz para responder a las características, necesidades e intereses de los estudiantes. (D.S.001 – 2012-ED reglamento de la ley general de educación N° 28044.art.27.pàg.16)

Existen en la sociedad diversas instituciones que cumplen función educadora: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia y otras. Algunas desarrollan sus acciones de manera formal, sistemática; otras, de modo no formal. La escuela se encuentra entre las primeras.

El proceso formador, sistemático e intencional, que se realiza en la escuela tiene propósitos bien definidos, que se exponen en el currículo, instrumento que es una concreción de la intencionalidad de la educación formal. En tal sentido, el currículo orienta la acción educativa, encamina la selección y desarrollo de las actividades, compromete la acción de todos cuantos conforman la escuela, regula la organización del tiempo y el empleo de los materiales y los ambientes. Finalmente, el currículo es también el instrumento central para la evaluación.

Para cumplir estas funciones, el currículo debe responder a ciertas exigencias ineludibles:

- Debe ser pertinente, lo cual significa que debe ser adecuado a las características del ámbito donde se aplica, responder a las demandas sociales y culturales de la comunidad y, principalmente, atender a las necesidades concretas de los alumnos y alumnas.
- Debe ser un producto social, construido con participación, en instancias diversas, de personas y entidades capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local. En esta tarea, los docentes y el director del Centro Educativo tienen papel especial, por ser los encargados de formular el proyecto curricular final que orientará las acciones educativas concretas.

### 10.1.- CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **Es humanista y valorativo.** Favorece la práctica y vivencia de valores para contribuir a la construcción de una sociedad humanista. Fomenta la valoración de las personas y estimula comportamientos democráticos y ciudadanos.
- **Es abierto y reconceptualista.** Está concebido para permitir la incorporación de elementos que lo hagan más adecuado a la realidad; y está sujeto a un proceso continuo de reelaboración, atento a la diversidad.
- **Es flexible y diversificable.** Permite que se introduzcan modificaciones necesarias en función de las características y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas; y también en función de las características socioeconómicas, geográficas y culturales de las comunidades donde se aplica.
- **Es integral e interdisciplinario.** Está orientado a promover el desarrollo integral de los niños y niñas, y busca permitirles una visión igualmente integral de la realidad. Por ello, está concebido para enfocar desde distintas perspectivas un mismo aspecto de la realidad social y natural. Así, favorece el establecimiento de relaciones múltiples entre los contenidos, para que los educandos construyan aprendizajes cada vez más integrados, globalizados, y significativos.
-

## **10.2.- CONTENIDOS TRANSVERSALES DE LA EDUCACIÓN INICIAL (5 AÑOS) Y DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

Frente a los problemas relevantes de la sociedad peruana en el momento actual, en el nivel de Educación Inicial y de Educación Primaria se concede prioridad a los siguientes contenidos transversales:

- Educación en Población
- Población, familia y sexualidad
- Conservación del medio ambiente
- Pluriculturalidad peruana
- Derechos humanos
- Seguridad ciudadana y defensa nacional
- Trabajo y producción

### **a) Educación en Población**

- Población, familia y sexualidad

La sociedad peruana enfrenta problemas que afectan tanto a la familia como a la comunidad en general. De una parte, encontramos la descomposición de la vida familiar, la multiplicación de embarazos tempranos y numerosos, el ejercicio irresponsable de la paternidad, el abandono moral y material de los hijos y una cultura predominantemente machista; de otra parte, nos aqueja el rápido crecimiento poblacional, que ocasiona fuertes flujos migratorios y un desordenado proceso de urbanización, que terminan por afectar tanto al campo como a la ciudad.

En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria es importante tratar estos problemas al nivel de los niños y niñas que se forman allí, procurando que conozcan y acepten su cuerpo, con naturalidad, sin miedos, tabúes o prejuicios y que comprendan los cambios que se producen en él como parte de su crecimiento; que afiancen su identidad de varones y mujeres, y respeten a sus compañeros y compañeras, considerándolos como iguales en derechos no obstante las diferencias psico biológicas; que identifiquen el rol de la familia, aceptando que las familias pueden ser distintas y reconociendo sus roles dentro de su propia familia.



## **b) Conservación del medio ambiente**

Medio ambiente es el conjunto de elementos naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y sus respectivas interacciones. Idealmente, debe existir un equilibrio hombre/ambiente, pero en nuestro país este equilibrio es alterado permanentemente: la deforestación; la contaminación del suelo, del agua y del aire; la alteración a causa del ruido y la profusión de elementos visuales; la destrucción de la fauna y la flora; la tugurización, el hacinamiento; el uso de tecnologías inapropiadas y de estilos de consumo poco racionales, todo ello deteriora el ambiente y hace que la vida humana sea también perturbada seriamente. Estos problemas han alcanzado dimensiones alarmantes, que obligan a la intervención de la educación.

Se trata de que el hombre aprenda a vivir sin destruir el medio; a mantener una actitud constante de conservación, entendida como una práctica de aprovechamiento racional de sus recursos naturales. Debe aprender además que él participa también en la construcción del medio cuando establece sus chacras y canales, cuando construye caminos y carreteras, cuando levanta ciudades, y que debe esforzarse por construir un ambiente adecuado para el mejoramiento de la calidad de vida.

- En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria este tema se orienta a la valoración de la vida en todas sus formas, al aprecio de la diversidad biológica del entorno, al conocimiento de los recursos naturales y la utilización que el ser humano hace de ellos, así como la identificación de las acciones humanas que en todo nivel deterioran y degradan el medio ambiente.

## **c) Pluriculturalidad Peruana**

Una de las riquezas del Perú es la existencia de muchas lenguas y culturas, vigentes en su medio y capaces de contribuir al desarrollo del país como totalidad. Pero éstas no siempre son estimadas en todas sus potencialidades. Esta diversidad llega a ser vista como un obstáculo para la intercomunicación y, en muchos casos, los rasgos locales llegan a ser considerados como un estigma que hay que borrar para que alguien sea aceptado. Es preciso

reconocer que subsisten conductas discriminatorias por causa del origen étnico, la lengua, la religión y la procedencia social y geográfica. El gran reto de la educación frente a la pluriculturalidad es promover la interculturalidad como principio fundamental para la unidad nacional.

Esto explica la inclusión de este contenido transversal, que tiende al reconocimiento y valoración positiva de la diversidad étnica, cultural y lingüística de la sociedad peruana y a la formación de identidades respetuosas de sí mismas y de los demás a través de la interculturalidad.

En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria, el contenido transversal referido a la pluriculturalidad se incluye para fomentar la afirmación del niño y de la niña en su propio universo social, desarrollar su autoestima, valorar su lengua y su cultura, y promover la apropiación selectiva, crítica y reflexiva de elementos culturales de otras sociedades; siguiendo el enfoque de la interculturalidad.

#### **d) Derechos humanos**

Pese a que nuestro país está empeñado en la construcción de formas de convivencia democrática basada en el respeto a los derechos humanos y en la práctica y vivencia de valores éticos, todavía somos testigos de conductas que violentan la dignidad de la persona: la falta de justicia y equidad, el abuso de que son objeto particularmente los niños y las mujeres, son situaciones que debemos superar.

En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria se enfatiza el conocimiento y defensa de los Derechos del Niño y el desarrollo en los niños y niñas de actitudes, valores y habilidades necesarios para que puedan desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y responsabilidades; se enfatiza también en la formación de capacidades que les permitan ejercer de modo responsable su libertad y autonomía personal, así como actitudes de respeto, reciprocidad, solidaridad, veracidad, honradez, justicia y otros valores que contribuyan a la humanización de la sociedad.

### **e) Seguridad ciudadana y defensa nacional**

Dos conceptos íntimamente unidos son los de seguridad ciudadana y defensa nacional, que deben ser incorporados a la educación principalmente porque debe entenderse que ambos requieren de la participación de todos. La seguridad ciudadana y la defensa nacional no son de responsabilidad exclusiva del Estado y sus instituciones; son obra también de la sociedad civil.

En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria se debe contribuir a la afirmación de la identidad nacional y a la formación de un compromiso para valorar, conservar y defender el legado histórico - el patrimonio territorial y cultural - así como los intereses del país especialmente frente a la amenaza de la agresión externa. Es importante también formar en los alumnos y alumnas actitudes de respeto a las diversas normas de seguridad frente a los riesgos y peligros que se dan tanto en la vida cotidiana, como frente a las amenazas de fenómenos naturales o de conflictos sociales externos o internos.

### **f) Trabajo y producción.**

Uno de los rasgos que han de caracterizar el futuro de nuestra sociedad será sustentar el desarrollo del país en la creatividad y laboriosidad de los peruanos, en su capacidad de organizarse para la producción, crear empresas, resolver problemas.

La Educación Inicial (5 años) y la Educación Primaria deben colaborar para que los niños y niñas desarrollen actitudes positivas hacia el trabajo así como las estrategias cognitivas y habilidades instrumentales de uso cotidiano: planificar su trabajo, organizar los materiales y equipo, respetar normas de seguridad e higiene en el trabajo, trabajar en equipo, resolver problemas, evaluar su trabajo. Es preciso que conozcan las necesidades y proyectos de su comunidad, región y país, a fin de encaminar su preparación para la vida productiva. Todo esto explica la inclusión del contenido transversal Trabajo y producción.

### **\*La programación curricular y los contenidos transversales**

Aspectos de los contenidos transversales están incorporados en los programas curriculares de las diversas áreas (principalmente en los de Ciencia y Ambiente

y Personal-Social); pero los contenidos transversales deben ser concretados también en los diversos aspectos de la vida en la escuela: en la planificación curricular, en las actividades no curriculares y recreativas, en la práctica educativa cotidiana, en los materiales educativos. Puestos a elegir entre dos textos para lectura, por ejemplo, convendrá más aquel que tenga relación con algún contenido transversal; un concurso de periodismo escolar, una campaña en la comunidad, un proyecto de escuela, etc.- por mencionar otros ejemplos- serán mejores si se desarrollan en torno de los contenidos transversales. En estos casos, es ideal que los contenidos tengan relación directa con la realidad de la región y aun de la comunidad donde está inmersa la escuela. En este punto tendrá especial importancia las orientaciones que se puedan dar a nivel de región o subregión.

## **11.- LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.**

“La educación Básica Regular atiende a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo, de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento. Atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales, que son matriculados y promovidos de grado tomando en cuenta su edad normativa. Abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. El Ministerio de Educación establece la organización de ciclos”.(D.S. 001 – 2012 reglamento de la ley general de educación N° 28044.art. 46.pàg.25).

### **11.1.- PERFIL EDUCATIVO DEL NIÑO Y DE LA NIÑA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Al terminar el sexto grado, el niño y la niña:

- Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales, y manifiesta sentimientos de pertenencia y de seguridad y confianza, en interacción con su medio natural y social.

- Acepta las diferencias entre las personas, reconociéndolas como legítimas, sin discriminarlas por su género, edad, raza, condición socioeconómica, religión, origen étnico y cultural.
- Conoce, aprecia y cuida su cuerpo y contribuye a su desarrollo adoptando hábitos de conservación de su salud integral y de la salud colectiva.
- Actúa demostrando solidaridad, honradez, equidad y asertividad, rechazando los actos de corrupción, exclusión y violencia, en su medio familiar, escolar y comunitario.
- Se identifica con su realidad socio-cultural, local, regional y nacional y con su historia, y es consciente de su rol presente y futuro, en el proceso de desarrollo y defensa del país.
- Contribuye al desarrollo sustentable de su localidad, interactuando positivamente con su medio natural y cultural y utilizando racionalmente los recursos de su ambiente.
- Elabora y aplica estrategias intelectuales para construir conocimientos, solucionar problemas y aprender permanentemente.
- Trabaja en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y las hace cumplir. Toma decisiones individual y colectivamente para el bien común.
- Se comunica eficientemente en su lengua materna y la valora. Maneja suficientemente el Castellano como segunda lengua en los ámbitos del país donde se habla lenguas nativas. Tiene un manejo inicial de una lengua extranjera.
- Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del lenguaje verbal y no verbal (icónico, plástico, corporal, sonoro, códigos de la informática, etc).
- Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando lenguajes y respeta las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos y reconoce los derechos y las responsabilidades de las otras personas, en los ambientes donde interactúa.

- Propone, evalúa alternativas de solución y participa organizadamente frente a situaciones problemáticas y peligrosas que amenazan su seguridad personal y colectiva.
- Aplica creativamente sus conocimientos, habilidades y destrezas, en la realización de actividades productivas, aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.

## 11.2.- NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Como parte de su compromiso con la totalidad de la población nacional, la Educación Inicial (5 años) y la Educación Primaria deben tomar en cuenta las necesidades de los niños y niñas, y contribuir, juntamente con las demás instituciones y sectores de la sociedad, a la satisfacción de las mismas. Estas necesidades pueden ser descritas como sigue:

- **Necesidad de entendimiento.** Los niños y las niñas necesitan conocer y comprender el mundo en el que viven y actúan. Por ello deben desarrollar capacidades para la observación y el análisis de la realidad, la construcción de sus conocimientos y la solución de problemas de la vida cotidiana. Como parte del instrumental necesario para comprender el suceder real y actuar sobre él, niños y niñas necesitan disponer de un conjunto de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales susceptibles de ser modificados constantemente.
- **Necesidad de crear.** Los niños y niñas requieren de oportunidades para ejercitar su capacidad creativa, para elaborar juicios propios, resolver problemas, producir nuevos conocimientos, utilizar recursos de su medio, etc. Esta necesidad es mayor en el momento actual, en que los niños tienden a convertirse en espectadores pasivos de la televisión o en usuarios de los juegos de video, con pocas oportunidades para usar creativamente su tiempo por falta de espacios apropiados para cubrir esta necesidad.
- **Necesidad de juego y recreación.** Los niños y niñas, por su naturaleza eminentemente activa, necesitan del juego y del movimiento. En el juego y

por el juego los niños y niñas conocen el mundo, toman conciencia de lo real, se relacionan con los demás, asimilan la cultura de su grupo social y disfrutan de la vida y de la libertad. Pero no basta con que dispongan de espacios y momentos para el juego y la recreación; necesitan, además, tener formados los intereses y las aptitudes necesarias para el uso del tiempo libre, sea que lo empleen en actividades creadoras o simplemente para conseguir un descanso reparador.

- **Necesidad de libertad.** Los niños y niñas sienten que necesitan libertad, pero deben aprender a hacer un uso responsable de ella. Igualmente, necesitan participar en la toma de decisiones en aspectos que les conciernen, lo que implica que, de acuerdo a su nivel de madurez, puedan actuar, decidir, negociar, expresar con libertad sus ideas y sentimientos, respetando las ideas y los sentimientos de las otras personas.

Aparte de estas necesidades que son universales y comprometen directamente a la educación escolar, en el momento que vive el país es necesario que la educación se comprometa también con la satisfacción de otras necesidades, que son las siguientes:

- **Necesidad de identidad.** Los niños y las niñas necesitan desarrollar capacidades de autovaloración positiva, tener confianza y seguridad en sí mismos; y afirmar su sentimiento de pertenencia a un grupo social. El desarrollo de la identidad personal y social demanda, por un lado, una relación sana consigo mismo, y el reconocimiento de los "otros " como legítimos.
- **Necesidad de trascendencia.** Esta necesidad está vinculada, tratándose de niños y niñas, a las primeras interrogantes que se plantean, según su entorno cultural, sobre el origen del hombre, de las cosas, o sobre el creador del universo.
- **Necesidad de subsistencia.** Los niños y las niñas tienen necesidad de recibir de los demás los cuidados adecuados para el desarrollo de su salud

física y socio - emocional. Pero ellos y ellas deben, además, desarrollar las estructuras afectivas, cognitivas, sociales y morales que definirán su personalidad y harán que sean capaces de afrontar los retos de su vida en comunidad. Directamente relacionada con ésta se halla la necesidad de afecto, que los niños y las niñas necesitan para afirmar su autoestima y desarrollarse armoniosamente. Necesitan del afecto de sus padres, de sus pares (sus compañeros) y, en general, de todas las personas con las cuales se relacionan, y que la escuela también debe brindar, creando un clima donde los niños se sientan escuchados y respetados. Este clima permitirá, además, que se satisfaga su necesidad de protección, que ahora es mayor debido al incremento de la violencia, al crecimiento de las ciudades y a la poca valoración que los adultos tienen de los niños. En este sentido, la escuela puede contribuir educándolos para su propia seguridad y para una actuación solidaria y cooperadora.

## **12.- LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

“La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada.”.(Ley General de Educación N° 28044 .2003.pàg.23.art.66).

### **12.1.- FINALIDAD, FUNCIONES Y ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes; es el Proyecto Educativo Institucional (PEI) el que orienta su gestión. La Institución Educativa como ámbito físico y social, establece vínculos o relaciones con los diferentes organismos de su entorno y pone a su disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional .”.( Ley General de Educación N° 28044 .2003.pàg.23.art.66).



## **12.2.- FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

- a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.
- b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica.
- c) Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.
- d) Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.
- e) Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.
- f) Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.
- g) Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución.
- h) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.
- i) Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad.
- j) Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.
- k) Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo.
- l) Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente.
- m) Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.
- n) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.

## **13.- EL DIRECTOR.**

“El Director es el representante legal, responsable de la gestión de la Institución Educativa. En las instituciones educativas públicas, el director es seleccionado y designado por el período establecido por ley, a través del concurso público. Asegura mecanismos para garantizar la calidad del servicio educativo, el clima institucional favorable para el aprendizaje y las relaciones con la comunidad. Su desempeño laboral es evaluado por la instancia de gestión educativa descentralizada, en el marco de las normas

establecidas por el Ministerio de Educación”.(D.S.Nº 011 – 2012 – ED. Reglamento de la ley general de educación Nº 28044.art.120.pàg.49)

#### **14.- COMPROMISOS DE GESTIÓN .**

Son prácticas de la gestión consideradas sustanciales para asegurar que los estudiantes aprendan; los compromisos se expresan en indicadores que son de fácil verificación y sobre los cuales la institución educativa (IE) tiene capacidad de reflexionar e intervenir para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los aprendizajes.

##### **14.1.- ACCIONAR DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN .**

El accionar de las instituciones educativas se centra en estos compromisos, que tienen como objetivo asegurar el progreso en los aprendizajes, la permanencia y la culminación del año escolar (conclusión) a través de una planificación consensuada, un clima favorable y un proceso de acompañamiento a la práctica pedagógica.

La propuesta de compromisos de gestión escolar 2016 ha sido reajustada, en relación al 2015, a partir del diálogo con directores de las II.EE. y el monitoreo de la implementación del Plan Anual de Trabajo. Ha sido preciso reformular los indicadores y las expectativas de avance. Asimismo, se agregaron las fuentes de información necesarias para hacer evidente el cumplimiento.

La implementación de los compromisos es liderada por el equipo directivo en una lógica de liderazgo pedagógico cuyo fin es involucrar a la comunidad educativa en el logro de aprendizajes.

En ese sentido, es primordial el acompañamiento a la práctica docente con el fin de garantizar algunos indicadores que conlleven a obtener mejores resultados.

Estos compromisos de gestión escolar son seis:

- 1.- Progreso anual de los aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa.
- 2.- Retención anual e interanual de estudiantes en la institución educativa.

- 3.- Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa.
- 4.- Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa .
- 5.- Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.
- 6.- Instrumentos de gestión educativa: formulación del PEI e implementación del PAT.

Es importante considerar, en la implementación de los compromisos, algunos hitos que ayudan en la planificación, consolidación y rendición de los resultados. (Manual de Gestión escolar .2016.pág .28.)

El equipo directivo tiene la responsabilidad de generar condiciones para hacer viable, semana de planificación, Jornadas de Reflexión y Día del Logro, que se desarrollan a lo largo del año escolar.

### **15.- EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).**

El PEI es un instrumento o herramienta que incluye una propuesta integral para dirigir y orientar de manera coherente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar.

Es una propuesta pues es la anticipación de la acción de visión futura, de lanzarse hacia delante.

Es una propuesta integral porque abarca todos los ámbitos de gestión que se desarrollan en el centro, es decir un PEI no es exclusivamente un instrumento que fija su atención en el curriculum, fundamentalmente se referirá a los planteamientos y respuestas globales que el centro expresa en relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

“El proyecto Educativo Institucional (PEI), contiene la identidad de la institución educativa, el diagnóstico y conocimiento de la comunidad educativa y su entorno, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión, resultados y plan de mejora. Se elabora en el marco del proyecto educativo local y el plan de desarrollo concertado local, se fundamenta en la democracia participativa de la

gestión escolar, dentro de una visión prospectiva de la educación”(D.S. N° 011-2012.ED.art. 137. pág. 55)

### **15.1.- IMPORTANCIA DEL PEI PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

El PEI es importante:

- Porque es un instrumento de mediano plazo; orienta, conduce y define la gestión, supera el enfoque sistémico expresado en el PAT (cortoplacista).
- Porque visiona grandes resultados que transforman la Institución Educativa en la cual el centro de la gestión es la formación integral del niño/niña. Porque en su construcción participan la comunidad de manera organizada: CONEI. Porque implica liderazgo transformacional educativo. Porque articula a los otros instrumentos de gestión: Plan Anual de Trabajo, Reglamento Interno, Informe de Gestión Anual y el Proyecto Curricular de Centro.

### **15.2.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).**

1. Documento orientador de mediano y largo plazo. Asume un carácter prospectivo.
2. Sintetiza o resume la propuesta de actuación en un centro escolar, explicitando sus principios y convicciones ideológicas,(ideario); su misión; que define, caracteriza y diferencia al C.E: (es decir, sus señas de identidad); los objetivos que pretende y la estructura organizativa que utiliza para tratar de conseguirlos.
3. Se elabora, aplica y evalúa de manera participativa y democrática, en base al compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Responde a las expectativas de la comunidad a la que pertenece la institución educativa, a las necesidades de aprendizaje y formación de los y las alumnos(as), así como a los requerimientos del desarrollo económico y social de la localidad, región y del país.
5. Es más que la suma de varios planos anuales.

6. Documento propio, singular, propio y específico de cada institución educativa, producto del esfuerzo colectivo de sus miembros.

7. Nace del consenso y de la influencia de intereses diversos.

8. Es realista, ya que su aplicación es viable, sin olvidar las dosis de utopía, siempre necesarias en educación.

9. Se fundamenta en su coherencia interna y su relación con el entorno.

10. Establece el patrón de referencia para cualquier tipo de evaluación de la acción educativa que se desarrolle en el centro.

11. Es el marco de referencia para el diseño y desarrollo del Proyecto Curricular del Centro y de los sucesivos planes específicos que se propongan.

12. Instrumento abierto, susceptible de revisión y mejora constantes, elaborado y desarrollado de forma colaborativa.

13. Sirve de referencia y justificación de las decisiones que continuamente deben tomarse en la institución educativa.

14. Una visión futura colectiva y una doctrina permanente pero siempre atenta a los cambios del medio ambiente, tanto económicos, sociales, políticos, tecnológicos y pedagógicos, que orientan una acción dinámica para superar la rutina y el empobrecimiento de la labor educativa.

15. Un propósito de mejoramiento permanente de la calidad, atento a las innovaciones y cambios pertinentes.

16. Un compromiso con la función educativa para mejorar sus fortalezas y superar debilidades de la organización así como aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas del contexto.

- Es un instrumento de gestión de mediano plazo que se enmarca dentro de los proyectos Educativos Nacional (PEN), Regional (PER) y local (PEL). Orienta una gestión autónoma participativa y transformadora de la institución educativa, integrando las dimensiones pedagógica, institucional, administrativa y de vinculación al entorno. Así mismo articula y valora la participación de la

comunidad educativa, en función de los fines y objetivos de la institución educativa.

- El PEI se formula en el marco del proyecto educativo local (PEL) y el plan de desarrollo concertado local, se fundamenta en la democracia participativa de la gestión escolar, dentro de una visión prospectiva de la educación.

- El PEI es aprobado por la dirección de la I.E con la opinión del Consejo Educativo Institucional (CONEI). Considera las condiciones reales y las características de la institución educativa; las necesidades de los estudiantes en sus respectivos entornos, los programas y actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas diversas; el o los planes de formación en servicio dirigidos al personal directivo y docente de su institución

### **15.3.- COMPONENTES DEL PEI.**

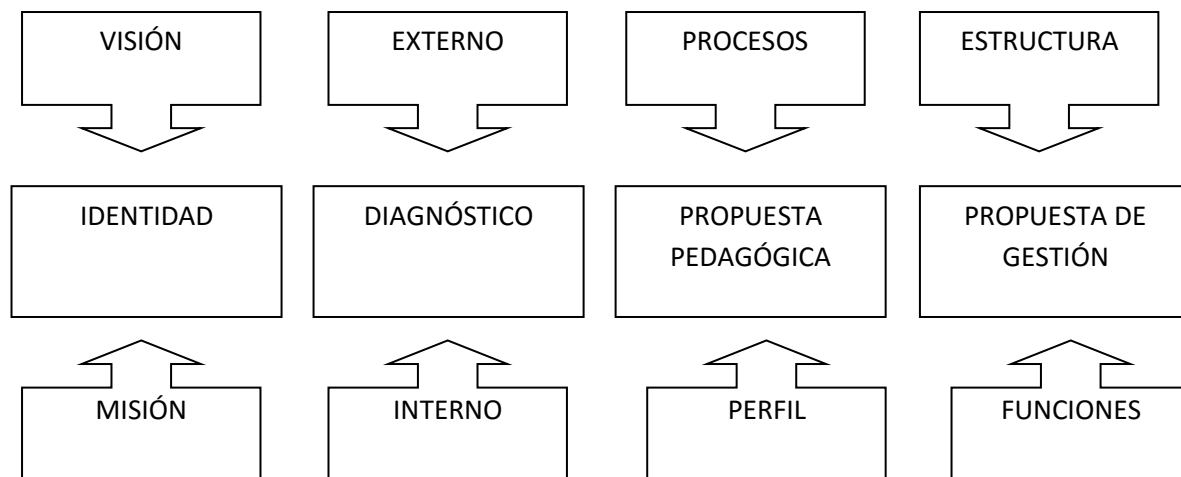
Un proyecto educativo institucional está constituido por diversos componentes o apartados.

La estructura o esquema del PEI no debe constituirse en materia de dificultades, pues existen modelos diversos. Ninguno es necesario mejor que otro; son sencillamente diferentes.

Lo fundamental es que los que participan en su formulación, ejecución y evaluación tengan clara la idea de lo que aspiran o quieren lograr.

A nivel del ministerio de educación existen diversas propuestas, por ejemplo la RM 016-96 ED, planteaba el esquema Auto diagnóstico ideario, propuesta pedagógica, `propuesta de gestión y retroalimentación. El D.S. 007-2001-ED indica que el PEI comprende la identidad, la institución, su diagnóstico, su propuesta pedagógica y su propuesta de gestión institucional.(ver figura 1)

(figura1)



#### 15.4.- IDENTIDAD DE LA I.E.

Es el paso inicial de todo proyecto , aquí se identifican las aspiraciones comunes y evalúan las potencialidades de docentes, alumnos, padres y otros actores, así mismo se identifican rasgos propios que definen y caracterizan al centro educativo.

Responde a las preguntas ¿Quiénes somos? ¿Cómo somos? ¿Cómo queremos ser?. En el caso de instituciones educativas estatales, conviene recordar que ,por el hecho de serlo, no tienen porque tener todos ellos las mismas señas de identidad.

Con la segunda interrogante, unida a la primera pregunta, se busca identificar la “Misión” de la organización.

**LA MISIÓN.** Es la imagen actual que enfoca los esfuerzos que realiza el centro o programa educativo, para conseguir los objetivos que se propone . Comparte con la visión los rasgos de aspectos positivos y motivación que le otorgan un sentido a nuestro trabajo; pero a diferencia de ella la imagen que proyectamos es concreta y capaz de indicar dónde radica el éxito de nuestra labor.

La misión puede ser construida tomando en cuenta, además de ¿Quiénes somos y Cómo somos?, las preguntas ¿Cómo estamos organizados? ¿Quiénes son nuestros beneficiarios?, De qué manera satisfacemos sus

necesidades? ¿Qué nos diferencia de otras instituciones educativas? ¿Qué nos une y nos da fuerzas?.

La tercera pregunta ¿Cómo queremos ser ¿es una invitación a imaginar el futuro posible, para luego tratar de alcanzarlo."Supone evaluar" las posibilidades de alcanzar el fruto deseado. Es construir la "Visión de la I.E, hacia donde y hasta donde se quiere llegar, para beneficio de los miembros de la comunidad educativa especialmente de los alumnos y de la sociedad en su conjunto.

**LA VISIÓN.** Es la imagen futura de los miembros de un centro educativo desarrollan sobre él, tomando en cuenta la realidad en la cual se ubica. Dicha realidad y sólo por razones que tienen relación con el clima laboral, debe ser planteada en forma positiva, pero real. En ese sentido su finalidad es ser la guía de la institución en un contexto de cambio, de esa manera disminuirémos la posibilidad que la organización pierda el rumbo. La visión es como una fotografía del futuro.

La redacción de la visión debe tener como objetivo la motivación de todos los integrantes de la comunidad educativa, buscando potenciar sus virtudes en una perspectiva retadora , es por ello que debemos basarnos en las fortalezas institucionales tomando en cuenta nuestra capacidad efectiva de acción. La formulación de la visión tiene que ser corta, explícita y precisa debe usar un lenguaje que le de fuerza para motivar, comprometer e identificar a los integrantes de la organización.

### **15.5.-INFLUENCIA DEL PEI EN LA AUTONOMÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

a) En gestión institucional

- Aprueba con resolución los instrumentos de gestión: PEI, PAT, RI, PIN , PEME, IGA.

- Toma decisiones con participación del CONEI: firma de convenio con instituciones públicas y privadas..

- Solución de conflictos en casos que no son delito.



- Aumento de la capacidad de decisión.

b) En gestión administrativa

- Propone el personal para contratos docentes y administrativo.

- Ejecuta su presupuesto.

- Capacidad de auto regularse.

C) En gestión pedagógica.

- Aprueba su proyecto Curricular de centro, temas transversales y horas de libre disponibilidad.

- Capacidad de escuchar a los estudiantes e incorporarlo en la práctica pedagógica.

#### **15.6.- DIAGNÓSTICO.**

Responde a la pregunta ¿Cómo estamos? Es el proceso mediante el cual es posible identificar las debilidades y fortalezas o potencialidades al interior de la institución educativa y las amenazas y oportunidades del contexto en el cual se ubica.

- **Análisis FODA.** Es el proceso de identificación y análisis de los factores o características externas (oportunidades y amenazas del entorno) e internas (fortalezas y debilidades) la institución educativa u organización educativa.

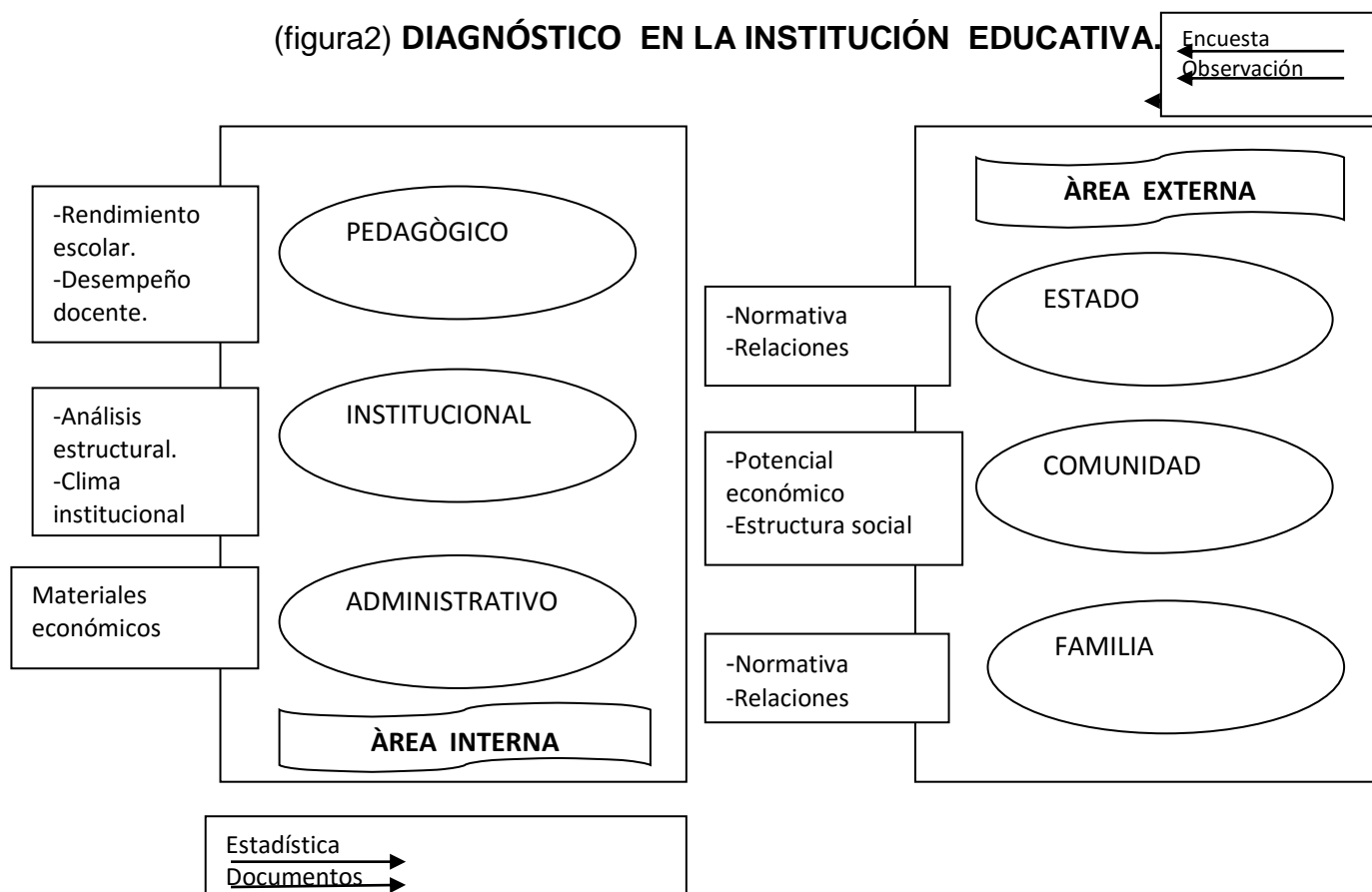
Para realizar el análisis FODA se requiere de la participación de todos los docentes, y representantes de los estudiantes y padres de familia del centro educativo, se éste es demasiado grande y es difícil la participación conjunta de la totalidad de profesores, se puede trabajar por comisiones o equipos de trabajo, lo interesante es que todos tengan la oportunidad de opinar y manifestar su opinión.

- **Análisis Interno.** Es el proceso de diagnóstico o reconocimiento de la realidad interna del centro o institución educativa en términos de fortalezas y debilidades.

Las fortalezas son capacidades humanas y materiales con las que cuenta la institución educativa para adaptarse y aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el entorno social y enfrentar con mayores posibilidades las desventajas que ofrezca el mismo. Son los factores positivos que caracterizan a la I.E.

- **Análisis Externo.** Es el análisis del medio ambiente o entorno que rodea a la institución educativa y que puede afectarla positiva o negativamente en el logro de los objetivos. Para un mejor análisis se a dividido el entorno en dos categorías: el MICROAMBIENTE (entorno inmediato al centro educativo) y MACROAMBIENTE (situaciones del contexto que si bien se relacionan con la institución educativa, están más alejados o distantes). En ambas dimensiones Macro y Micro ambiente se debe identificar las oportunidades y amenazas que influyan en la I.E.(ver figura 2)

(figura2) **DIAGNÓSTICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**



## **15.7.- DINÁMICA DE LA MATRIZ FODA Y FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

Se vincula las fortalezas del sector interno con las oportunidades y amenazas del sector externo. En el mismo sentido se representa el cruce que se produce desde las debilidades. Producto de este cruce, se priorizan las fortalezas, debilidades amenazas y oportunidades procediendo luego a obtener los objetivos estratégicos.

El cruce de cada una de las variables de la matriz FODA, para la obtención de los objetivos estratégicos, se realiza de la siguiente manera:

Primero se vinculan las fortalezas con las oportunidades. La pregunta que orienta dicho cruce es la siguiente: ¿en qué medida esta fortaleza nos permite aprovechar al máximo la oportunidad que se nos presenta? Dicha pregunta puede unir más de una fortaleza con más de una oportunidad, no existe un número límite de cruces.

Este ámbito de vinculación entre fortalezas y oportunidades, debe tener como sentido orientador para la redacción de los objetivos estratégicos, la acción de “acometer” o “consolidar”. Ello implica que los cruces efectuados en dicho ámbito han producido los objetivos estratégicos que tienen mayores posibilidades de éxito.

\*Criterios Para la redacción de objetivos estratégicos.

Se debe tener en cuenta los siguientes criterios;

1. Los objetivos deben aludir a cambios tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. En ese sentido y en lo posible no deben ser confundidos con los medios o actividades.
2. Debe aspirar a cumplirse en un período de tiempo. Culminado dicho período podemos evaluar el nivel de logro alcanzado con información complementaria.
3. Debe redactarse en un lenguaje claro y sencillo para que sea entendido por todos los miembros de la comunidad educativa.

4. Su redacción debe ser producto de la participación de todos los actores educativos: Director, personal jerárquico, profesores, delegados estudiantiles y representantes de padres de familia y otros miembros de la comunidad.
5. No fusionar varios objetivos en uno. Se debe plantear un solo cambio, de esa manera se facilitará su posterior proceso de evaluación.
6. Deben referirse a todos los ámbitos de gestión pedagógica, institucional y administrativa.
7. Deben ser viable, realistas y creativos.

### **15.8.- PROPUESTA PEDAGÓGICA.**

En la propuesta pedagógica se concreta la intencionalidad del PEI y constituye el instrumento orientador de todos los procesos en la institución educativa. Contiene explícitamente el paradigma pedagógico que asume la I.E. y las características del proceso educativo que se implementará.

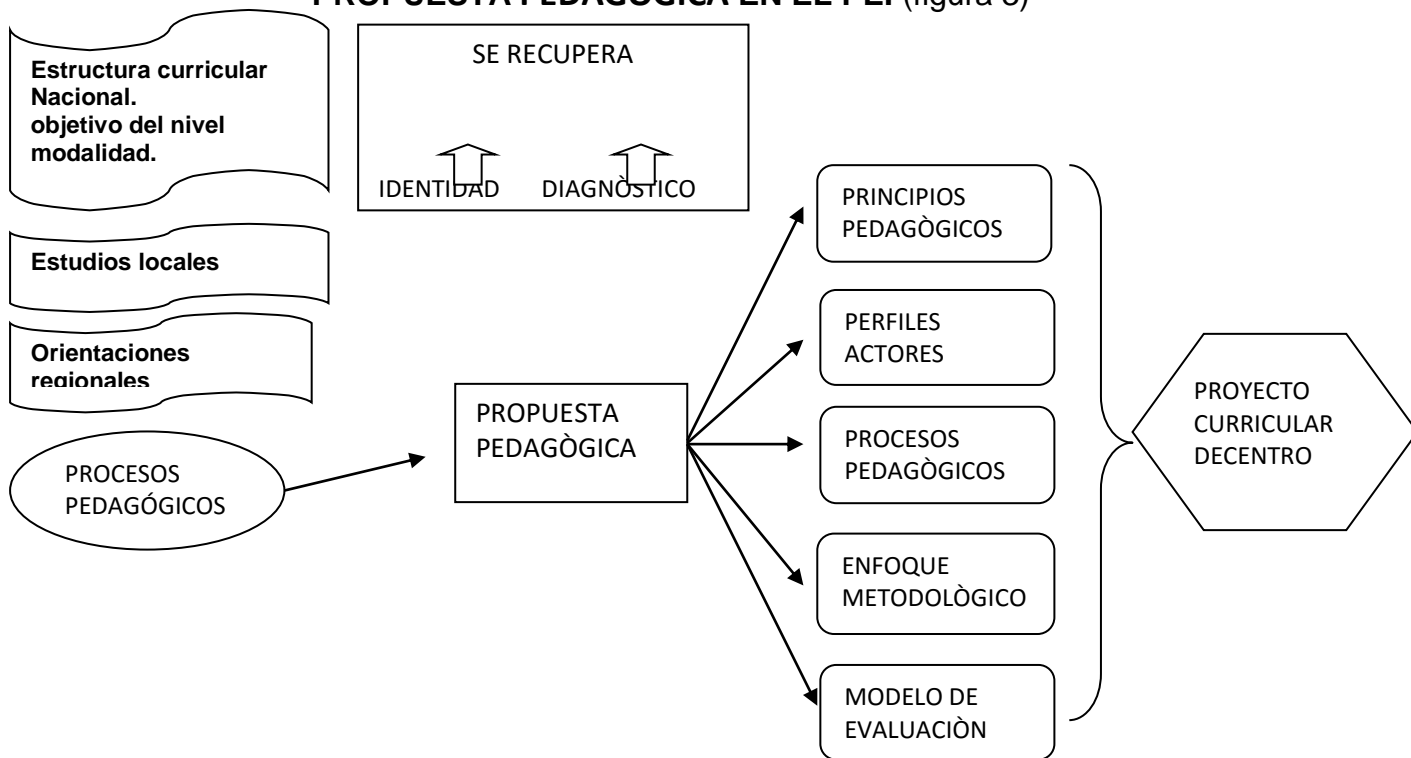
Responde a las preguntas ¿Cómo educamos y cómo educaremos? ¿Cómo aprenden y cómo quisiéramos que aprendan nuestros alumnos? ¿Cómo conceptualizamos el aprendizaje y la enseñanza? ¿Cuáles son los roles de docentes y estudiantes, según el modelo pedagógico y la concepción de aprendizaje asumidos? ¿Cómo debería programarse, ejecutarse y evaluarse el currículo?

Para la formulación de la propuesta pedagógica o de gestión pedagógica, se recomienda:

1. Análisis de la realidad personal, institucional y social.
2. Recuperar los aspectos del diagnóstico relacionados a lo pedagógico, es decir partir de la realidad, para luego volver a ella.
3. Considerar los rasgos o características que conviene promover y desarrollar en los estudiantes.
4. Formular marco teórico
5. Revisar los enfoques, conceptos y práctica que se han trabajado o trabajan en la institución educativa.

6. Consulta bibliográfica o con expertos que puedan ampliar sobre los avances teóricos y prácticos en aspectos educativos; así por ejemplo es bueno informarse más y discutir sobre los distintos modelos pedagógicos.
7. Formular los valores que orientará el proceso educativo.
8. Enunciar principios pedagógicos.
9. Definir perfiles ideales de estudiantes, docentes y padres de familia.
10. Explicar los ejes curriculares.
11. Explicar los temas transversales.
12. Plantear lineamientos generales para la evaluación, etc.(ver figura 3)

### PROPUESTA PEDAGÓGICA EN EL PEI (figura 3)

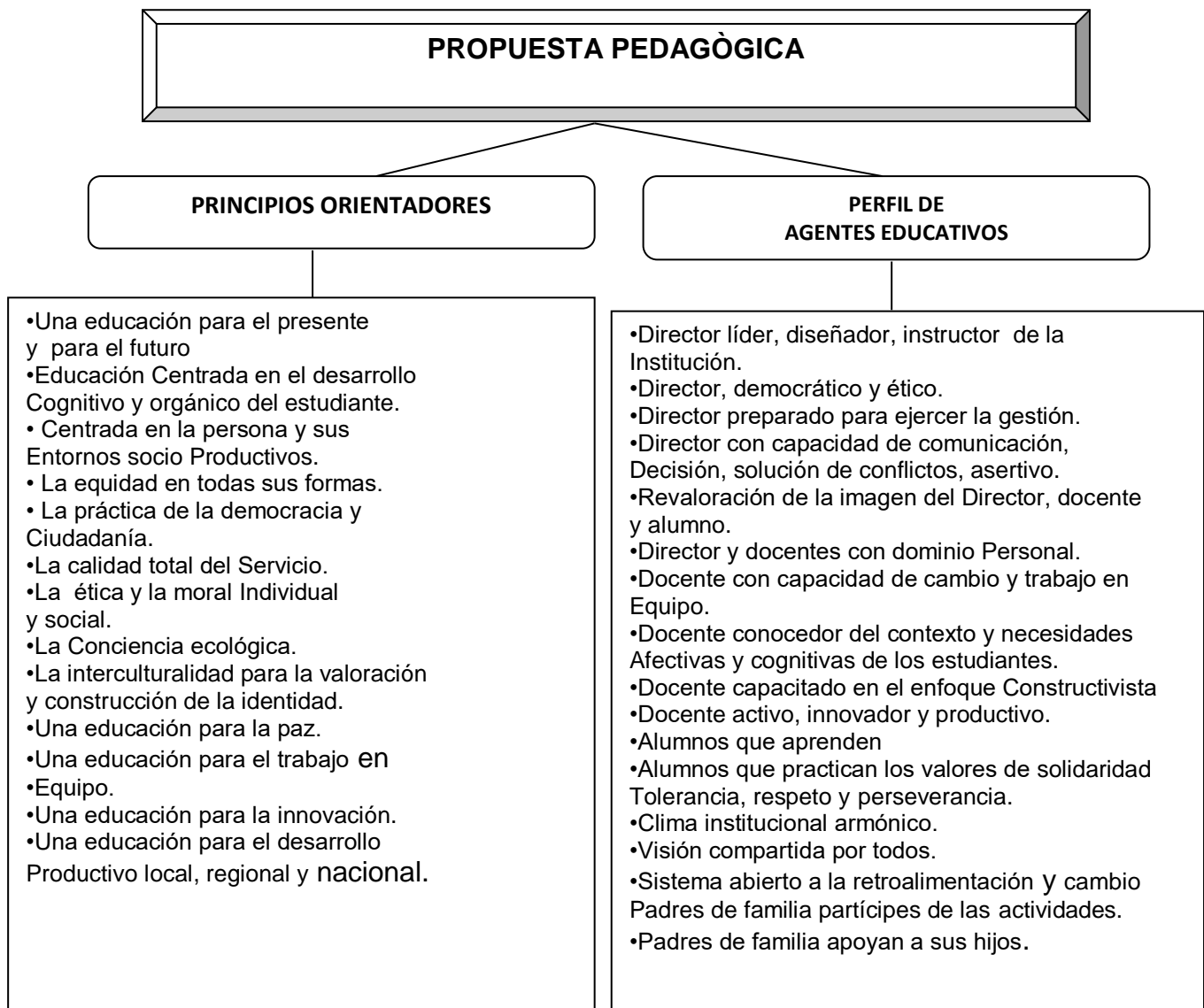


#### COMPETENCIAS

#### CAPACIDADES

- Aprender a aprender.
- Análisis y sentido crítico.
- Dominio propio.
- Pensamiento creativo y sistémico.
- Comunicación y comprensión.
- Sentido emprendedor
- Desarrollo de valores morales.
- Desarrollo de la identidad Personal, local, nacional.
- Sentido de autonomía
- Competencia digital

- Escuchar y opinar con sentido crítico.
- Negocia y soluciona conflictos.
- Participa en democracia.
- Domina sus emociones.
- Respeto las diferencias.
- Comprende lo que lee.
- Interpreta la información
- Comunica eficazmente.
- Sabe tomar decisiones
- Resuelve problemas.
- Protege el medio ambiente.
- Comprende la interculturalidad.
- Maneja los recursos tecnológicos.



### **15.8.1.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.**

Concepto de currículo y características.

- Perfil ideal del alumno y del docente
- Principios educacionales.
- Principios pedagógicos.
- Concepciones de aprendizaje y de enseñanza.
- Procesos pedagógicos.
- Programa Curricular Diversificado. ( antes carteles )

- Enfoque metodológico: Metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje,
- Sistema de evaluación de los aprendizajes: estándares, indicadores, técnicas e instrumentos.

### **15.8.2.- PROYECTOS DE INNOVACIÓN.**

Son propuestas de una actividad original e intencional, surgida creativamente en una o más instituciones educativas, para solucionar un problema a través de cambios cualitativos e innovadores, que alteren la realidad existente y permita optimizar la calidad del servicio educativo prestado.

Un proyecto es una proposición organizada, integrada y sistematizada para realizar un conjunto de actividades teniendo en mente un objetivo general en busca de la mejora de la institución educativa.

Un proyecto de innovación parte de un diagnóstico previo y plantea procesos de cambio o transformación en una determinada área de la institución educativa.

### **15.9.- PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.**

Responde a las interrogantes ¿Cómo se organiza la I.E.? ¿Qué tipo de liderazgo se ejercerá? ¿Cómo serán los instrumentos de la organización? ¿Cómo se gestiona o administrará el potencial humano y los recursos materiales y financieros? ¿Cómo serán las coordinaciones con la comunidad en general?

Para su adecuado desarrollo tiene en cuenta los siguientes elementos:

- **Organización flexible.** Es la capacidad de adaptación a los cambios que harán falta en la actual estructura de la I.E. para mejorar cualitativamente el servicio educativo.

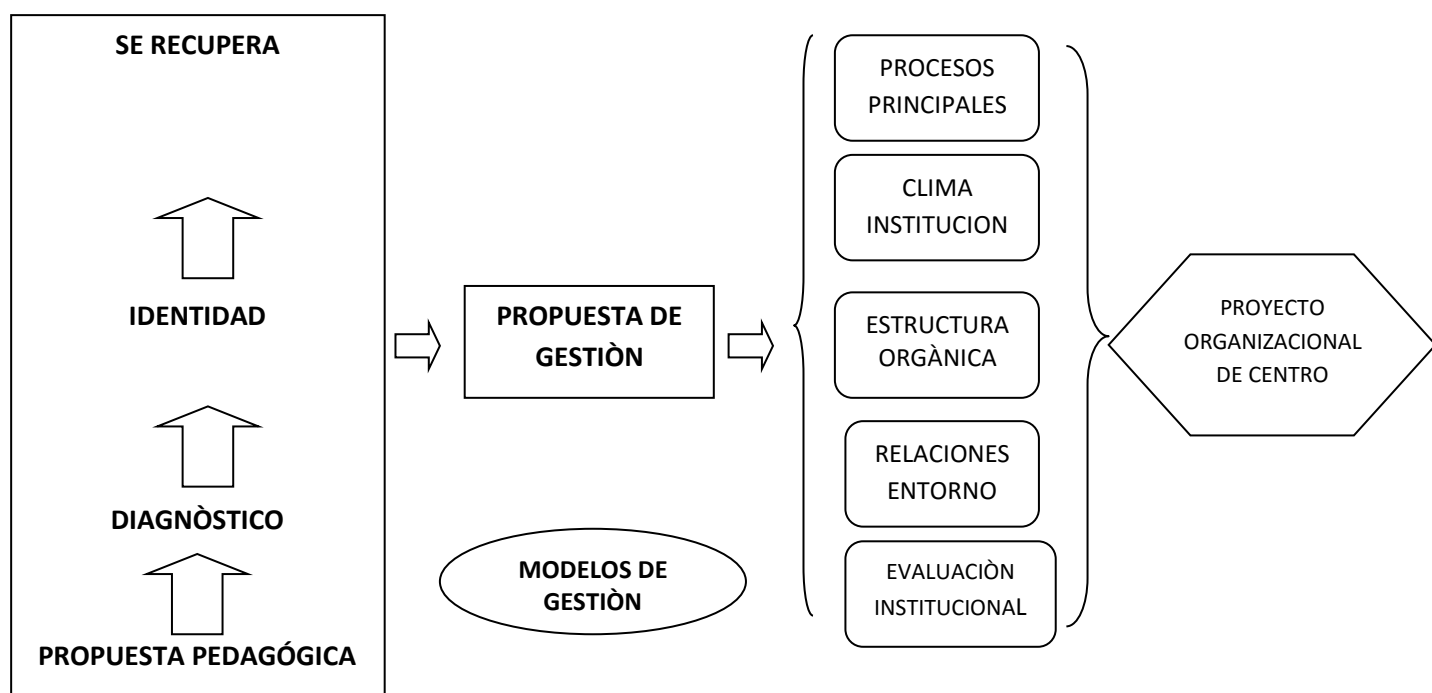
- **Clima institucional.** Constituye el aspecto psicosocial de la organización; es el ambiente que se vive en la institución educativa, a partir de las relaciones cotidianas entre sus miembros. Las estrategias de motivación, la delegación de funciones, la participación y el trabajo en equipo, son formas de mejorar el clima o cultura organizacional.



- **Relaciones con la comunidad.** Se dan a través de la coordinación constante con los padres de familia, y la comunidad a través de la suscripción de convenios con instituciones y organizaciones sociales, y sobre todo convirtiendo a la I.E en foco del desarrollo cultural de la comunidad.

- **Proceso de gestión administrativa.** Consiste en la mejora en la selección, control y evaluación del personal, al aspecto presupuestal y la adquisición de materiales. (Ver figura 4)

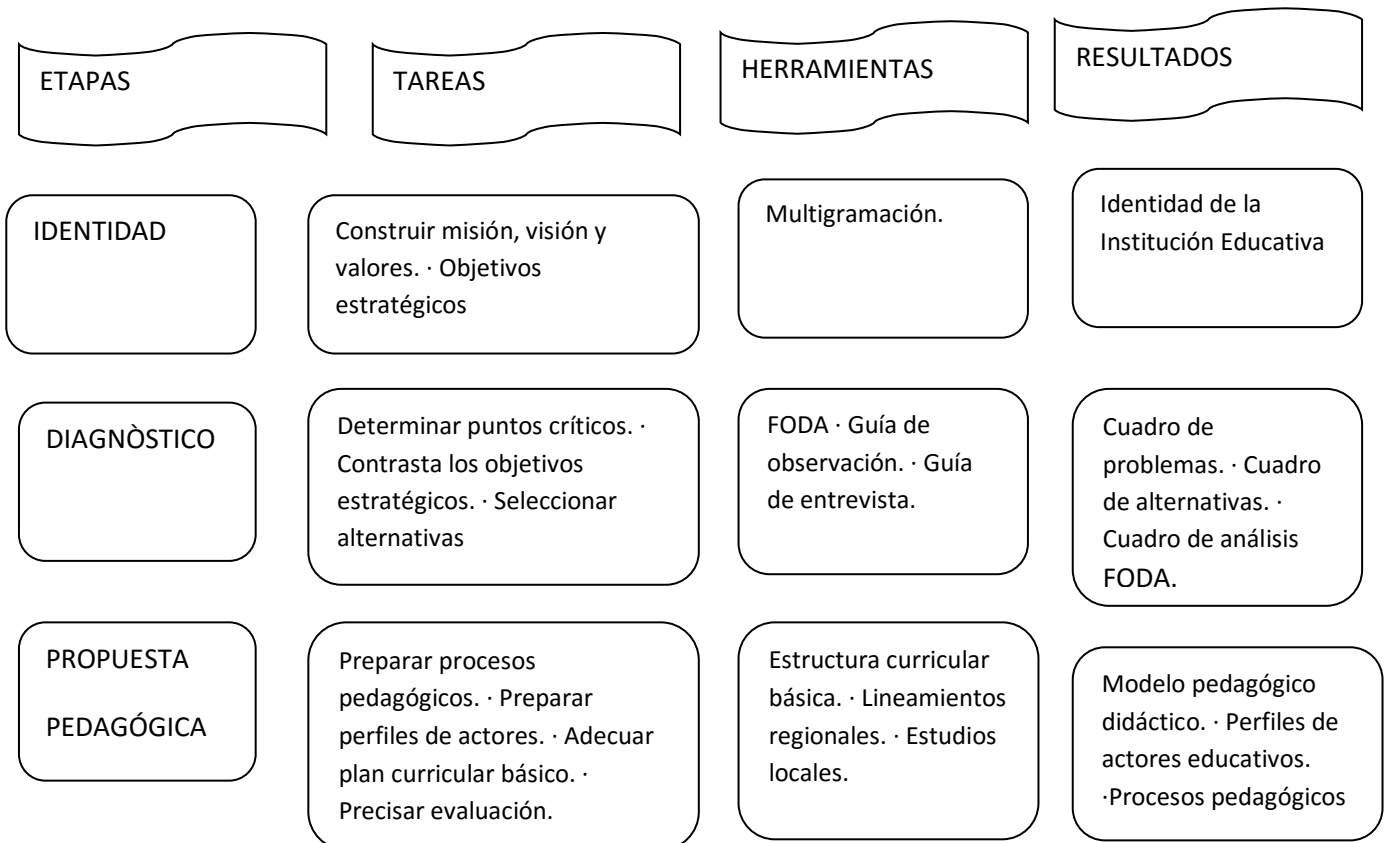
**PROPUESTA DE GESTIÓN EN EL PEI.(figura 4)**



**PROPUESTA DE GESTIÓN**



**15.10.- FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**



### **15.10.1.- CÓMO GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL PEI EN FUNCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA?**

Mediante:

- Vigencia de un clima institucional.
- El funcionamiento del Consejo Educativo institucional.
- Participación de la comunidad educativa en la formulación y en la evaluación del PEI.
- Articulación de los objetivos estratégicos del PEI con los objetivos de los otros instrumentos de gestión, el ,manejo adecuado de los indicadores y medios de verificación en los resultados.
- Propuesta de Proyectos de Innovación y de Inversión.
- Convenios con instituciones educativas públicas y privadas para mejorar la calidad de la gestión en la institución educativa
- La vigencia del clima institucional.
- Mejores resultados en los resultados de aprendizaje.
- Financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)
- Financiamiento a través del Presupuesto Participativo.

### **15.10.2.- EL PEI Y EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL.**

- El PEI orienta la gestión de la Institución Educativa para el mediano plazo. En su aprobación participa el CONEI.
- El Proyecto Educativo Nacional orienta la gestión del Sector Educación(2021).
- Ambos son instrumentos de planificación estratégica de mediano y largo plazo, visionarios y en su formulación compromete a todos a formar parte de las políticas de estado.
- El PEI concreta los objetivos estratégicos del PEN en la Institución Educativa.

- Existe una relación de atribución y distribución entre el PEI y el PEN.
- Ley 28044 Ley General de Educación Art. 7º el PEN es el conjunto de políticas que se da en el marco estratégico a las decisiones que conduce al desarrollo de la educación. Se construye en el actuar conjunto de la sociedad y el estado peruano.

### **15.10.3.-EL PEI Y EL PLAN ANUAL DE TRABAJO**

**PAT:** responde a un enfoque sistémico, identificado con el corto plazo.

**PEI:** responde a un enfoque estratégico y social para el mediano plazo.

**PAT:** no necesariamente busca grandes cambios, es un documento rutinario, no visionario.

**PEI:** implica un proceso participativo para su construcción y en su aplicación, articulado a los otros instrumentos de gestión.

**PAT:** no está concordado con la razón de ser la institución educativa. No tiene una orientación transformadora.

**El PEI:** implica el liderazgo del director de la II.EE..

**El PAT** se deriva del PEI.

### **16.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

(D. S. N° 011-2012-ED Art. 137º)

- PEI: Instrumento de gestión de mediano plazo. En su aprobación y evaluación opina el Consejo Educativo Institucional.
- PCC/PCI: Instrumento que se formula en el marco del Diseño Curricular Nacional.
- RI: Instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento integral de la Institución Educativa y de sus actores.

d) PAT: Instrumento de gestión derivado del PEI y del Informe de Gestión del año anterior.

e) IGA: Instrumento que registra logros, avances y dificultades de la ejecución del PAT y la aplicación del RI y los demás instrumentos. Las instituciones que conforman Red Educativa Institucional formulan su Proyecto Educativo de Red. Los directores incluyen en PAT las actividades de la Red.

### **16.1.-PLAN ANUAL DE TRABAJO.**

“El plan anual de trabajo(PAT).concreta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional de la institución educativa o programa, en actividades y tareas que se realizan en el año. Su evaluación es permanente en función de las necesidades del servicio educativo y de los planes de mejora.”(D.S. N°011-2012.art.137.pág.55).

El plan anual de trabajo (PAT). Es un instrumento de gestión, derivado del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa y del Informe de Gestión anual de la dirección del año anterior. Concreta los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa o programa, en actividades y tareas que se realizan en el año.

Instrumentos de planeación de corto plazo.

Lo aprueba el Director de la I.E. Esta articulado mediante los objetivos anuales operacionales con los objetivos estratégicos del PEI.

Etapas: formulación, sustentación aprobación , ejecución evaluación. Contiene un conjunto de acciones. Organizadas cronogramadas. Ejecutada por la comunidad educativa. Lograr los objetivos propuestos a corto plazo. Derivado del PEI.

### **17.- LA PLANIFICACIÓN O PROGRAMACIÓN CURRICULAR.**

Es el acto de anticipar, organizar y decidir cursos variados y flexibles de acción que propicien determinados aprendizajes en nuestros estudiantes, teniendo en cuenta sus aptitudes, sus contextos y sus diferencias, la naturaleza de los aprendizajes fundamentales y sus competencias y capacidades a lograr, así

como las múltiples exigencias y posibilidades que propone la pedagogía - estrategias didácticas y enfoques- en cada caso.

### **17.1.- CARACTERÍSTICAS.**

Es necesario considerar que cualquier programación es una hipótesis de trabajo, en la medida que no existen certezas de que lo planificado se vaya a desarrollar tal como se ha pensado. Sin embargo para que esta sea más pertinente o se ajuste más a la realidad, es necesario partir siempre de un diagnóstico de la situación y deducir de este análisis previo las metas y procedimientos, que después deberán cotejarse con la realidad. Cuando hay señales de que lo planificado no está produciendo los efectos esperados, los planes pueden entrar en revisión y modificación, generalmente a partir de un retorno al diagnóstico de la situación inicial. El desfase puede ocurrir porque el diagnóstico no fue del todo acertado o porque la realidad fue cambiando en el curso de la acción y aparecieron elementos inesperados, hecho perfectamente posible tratándose de seres humanos diversos en sus aptitudes, sus temperamentos, su sensibilidad o su perspectiva de las cosas. Entonces, se debe tener presente que toda planificación tiene situaciones imprevistas, lo cual debe reconocerse como algo natural en el proceso de enseñanza aprendizaje. En ese sentido toda planificación debe ser flexible, pues no debe implicar seguir con lo planificado como una camisa de fuerza. Lo anterior exige del docente tener plena consciencia de la complejidad del proceso de aprendizaje, de la imposibilidad de prever todas las reacciones y respuestas de los estudiantes a las experiencias previstas ni todas las situaciones inesperadas que se puedan generar en el aula en el transcurso de una actividad. Lo imprevisto puede abrir nuevas y mejores posibilidades a la enseñanza o, en su defecto, podría ser la señal de que el plan no está funcionando como se esperaba. En ese sentido, toda planificación debe estar abierta a revisar los supuestos de los que parte y a modificarse, en parte o en todo, cuando su aplicación aporta evidencias de esta necesidad. Esta revisión y cambios pueden hacerse sobre la marcha, cada vez que sea necesario, y también como consecuencia de la evaluación que se realiza durante el transcurso de las sesiones o de la unidad didáctica. Se trata de sacar conclusiones acerca de la

efectividad de las estrategias empleadas y de lo que realmente están aprendiendo los estudiantes. Por lo tanto, desde la etapa de programación el docente debe saber que no hay certezas absolutas y que debe prepararse para lo inesperado, previendo algunas alternativas.

De todo lo anterior, se puede concluir que el proceso de planificación de los procesos pedagógicos es un acto racional, flexible, abierto y cíclico; solo así puede cumplir una función importante para una enseñanza efectiva. En ese sentido, planificar no consiste en un simple acto administrativo, reducido al llenado apresurado y mecánico de un formato a ser entregado a la autoridad, sino en un acto creativo, reflexivo y crítico, que se pone por escrito después de haber pensado, analizado, discernido, elegido y contextualizado, nunca antes.

### **17.2.- FUNCIONES.**

Las funciones que puede cumplir. La planificación, así concebida, es una herramienta del docente que puede resultarle además muy útil para propiciar el trabajo conjunto entre colegas, no para uniformizarlas sino, por el contrario, para sostener con ellos un diálogo profesional que permita buscar las mejores maneras de imaginar procesos pertinentes a cada situación particular y, por lo tanto, sean más eficientes. La planificación es también una herramienta de gestión, pues es el referente de los directivos de una institución educativa para acompañar y retroalimentar los procesos pedagógicos en las aulas a lo largo del año.

### **17.3.- ASPECTOS ESENCIALES.**

Como se ha señalado anteriormente, planificar un proceso pedagógico de corta o larga duración supone la conjugación eficaz de tres saberes distintos: el conocimiento de lo que se tiene que aprender, el de las personas que van a aprenderlo y el de la pedagogía, en sus enfoques y en sus posibilidades didácticas. Estos tres saberes y su armonización atraviesan todas las etapas de la planificación:

**a. Los aprendizajes.** Las competencias y capacidades demandadas por el currículo son la base de la programación y responden a la pregunta: ¿qué es lo que se debe aprender? Es necesario no solo identificar sino sobre todo

comprender el significado de las competencias su naturaleza, y las capacidades que se requiere dominar y combinar para lograrlas; así como deben seleccionarse los indicadores esenciales que ayudarían a verificar que tales desempeños están o no siendo alcanzados. Es improbable que una planificación sea útil a sus propósitos si parte de una incomprensión y distorsión profunda de lo que se necesita aprender. Cada competencia, según se relacione con la comunicación, la ciencia, el desarrollo personal o cualquier otro ámbito, tiene características propias y su aprendizaje supone exigencias que tienen aspectos comunes con el aprendizaje de las demás competencias, y otros rasgos que le son propios. Esas distinciones necesitan ser cabalmente entendidas por el docente. Es más el docente debe ser competente en aquellas competencias que busca desarrollar, lo cual incluye también haber incorporado los conocimientos necesarios.

**b. Los estudiantes.** Los sujetos que aprenden son el eje vertebrador de la planificación, pues todo debe articularse a ellos y responder a sus diferencias. Esto responde a la pregunta: ¿quiénes son los que aprenden? Es absolutamente necesario tener sensibilidad y conocimiento sobre las personas a las que vamos a enseñar, desde lo más básico y objetivo -cuántos son, cuántas mujeres y varones, de qué edades, qué lengua hablan, cuántos repiten, en qué se ocupan fuera de la escuela- hasta lo más cualitativo qué intereses tienen, qué habilidades han consolidado, qué dificultades presentan, cuál es su temperamento, su estado habitual de ánimo y contextual qué hacen sus familias, qué actividades caracterizan a la comunidad, qué suelen celebrar, etc.

**c. La pedagogía.** La pedagogía aporta enfoques y criterios para comprender la situación y los dilemas pedagógicos que enfrenta al docente, tanto a la hora de planificar como de enseñar y evaluar, pero también ofrece un conjunto muy variado de estrategias, metodologías y recursos didácticos para responder a la pregunta: ¿cómo lograremos que se aprenda? En el ámbito de cada competencia, existen didácticas específicas que el docente necesita conocer. Precisamente, las Rutas de Aprendizaje proporcionan orientaciones pedagógicas y sugerencias didácticas para las competencias de cada aprendizaje fundamental. Las alternativas que seleccione el docente tienen que



ser coherentes con el tipo de aprendizaje que se busca lograr y sobre todo con las características previamente identificadas de los estudiantes.

#### **17.4.- LAS PREGUNTAS QUE TODA PLANIFICACIÓN DEBE RESPONDER.**

Existen una diversidad de modelos o formatos para poner por escrito todo el proceso reflexivo, analítico y creativo previo de diseño de un proceso o episodio de enseñanza y aprendizaje en el aula. Sin embargo, cualquiera sea el formato utilizado, existe un conjunto de preguntas básicas que no deben dejar de responderse: ¿qué van a aprender (competencias, capacidades indicadores)?, ¿quiénes son los que van a aprender?, ¿cómo vamos a conseguir que aprendan?, ¿con qué recursos?, ¿en cuánto tiempo?, ¿dónde ocurrirá (escenarios)?, ¿cómo verificaremos los progresos y dificultades de los estudiantes así como sus logros?, ¿cómo atenderemos las diferencias?, ¿qué haremos para que nadie se quede atrás? Es importante tener en cuenta que la programación anual señala el número y la calendarización de las unidades, y que las unidades señalan el número de sesiones, así como el tiempo que tomarán.

#### **17.5.-. LOS SEIS COMPONENTES A PREVER EN LA PLANIFICACIÓN.**

Como se menciona en la definición del concepto de planificación, deben hacerse las previsiones específicas y las estimaciones de tiempo necesarias respecto a los componentes recurrentes característicos de todo proceso pedagógico orientado al desarrollo de competencias y que pueden concebirse desde la programación anual y la unidad didáctica, y se operativizan o evidencian en las sesiones:

**a. Problematicación.** Hay que escoger cuidadosamente la situación que se propondrá como desafío inicial de todo el proceso y/o de cada clase o unidad de aprendizaje. La forma que adopte este planteamiento dependerá en buena medida de la estrategia elegida: taller, laboratorio, proyecto, foro, juego de roles, estudio de casos, ABP, etc.

**b. Propósito y organización.** Hay que prever el momento para comunicar los propósitos de la unidad y los aprendizajes que se lograrán y organizar el tipo de actividades y tareas requeridas para resolver el reto. Esto exige conocer los

recursos disponibles: textos, cuadernos de trabajo, kit de ciencia, biblioteca de aula, mapas, laptop XO, etc., o los que son propios de la escuela y prever los que se usarían.

**c. Motivación/interés/incentivo.** Esto no solo significa planificar las actividades para generar la motivación, el interés o algún incentivo. Además, supone redefinir el rol del docente a lo largo de todo el proceso para que el interés no decaiga y que ninguno se desenganche de la actividad, desmotivado por alguna dificultad. Mantener en alto la motivación o el interés por la tarea, le exige al docente poner mucha atención a los aciertos y errores de los estudiantes, para que su acción incentivadora tenga base en las posibilidades de cada uno.

**d. Saberes previos.** Hay que prever el momento y la estrategia más adecuada tanto para recuperar saberes previos como para utilizarlos en el diseño o rediseño de la clase. Para esto hay que prever asimismo un medio de registro de las ideas, valoraciones y experiencias previas de los alumnos, a fin de poder hacer referencia a ellas a lo largo del proceso.

**e. Gestión y acompañamiento del desarrollo de las competencias.** Hay que anticipar las estrategias a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje; pero sobre todo es necesario generar interacciones de calidad que faciliten el aprendizaje en todos los estudiantes y que garanticen formas de apoyo a los estudiantes con dificultades. De igual forma, se deben anticipar las estrategias y los momentos de retroalimentación al grupo, durante el proceso y al final.

**f. Evaluación.** El recojo frecuente de información acerca del progreso de los aprendizajes de los estudiantes es lo que hará que la programación cumpla con sus tres características básicas (flexible, abierta, cíclica). Este recojo es considerado por muchos un elemento clave para producir mayores logros de aprendizaje. Por otro lado, hay que prever las estrategias de evaluación formativa y certificadora o sumativa para cada aprendizaje programado. Esta última debe basarse en buenas descripciones de los desempeños esperados, a fin de que las calificaciones puedan estar sustentadas en evidencias objetivas del progreso de los estudiantes, recolectadas a lo largo del proceso. Hay que tomar previsiones para hacer eso.

## **17.6.- NIVELES Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR.**

**17.6.1.- PROGRAMACIÓN ANUAL.** Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las unidades didácticas que se desarrollarán durante el año escolar para desarrollar las competencias y capacidades previstas. Muestra de manera general, lo que se hará durante el año y las grandes metas que se espera alcanzar a partir de las situaciones desafiantes que se planteen. Sus elementos básicos son los siguientes:

**a. Descripción general.** Especificar las metas generales a alcanzar a lo largo del año teniendo en cuenta los aprendizajes fundamentales y el desarrollo de las competencias, a partir de las descripciones del mapa de progreso correspondiente al ciclo. De ser necesario se explicitarán los grandes campos de conocimiento a ser investigados y analizados durante el año para el desarrollo de las competencias.

**b. Organización de las unidades didácticas.** Organizar las unidades a trabajar a lo largo del grado, incluyendo:

- La situación significativa de la cual parte la unidad (la que generará el reto y el interés)
- El título de la unidad (debe ser motivador y sintetizar el resultado o producto de la unidad)
- La duración en semanas
- Competencias y capacidades. Seleccionar las competencias y capacidades a trabajar en la unidad. De acuerdo a la situación significativa, se pueden elegir competencias de un aprendizaje fundamental, de dos o de más aprendizajes fundamentales, siempre y cuando guarden coherencia interna.
- Producto/s. Precisar el o los productos (tangibles o intangibles) más importantes de la unidad y que responden a la situación problemática o significativa.

**c. Producto anual.** Elegir un producto importante para todo el grado es una opción posible, que se utiliza sobre todo en secundaria cuando se trabaja un gran proyecto o un gran reto cuya solución dura varios meses. Por ejemplo, un

proyecto participativo vinculado al ejercicio ciudadano, una monografía anual, los proyectos de ciencia y tecnología para la feria anual, etc.

**d. Materiales y recursos.** Especificar los textos, materiales y/o recursos educativos, estructurados o no estructurados, que se usarán a lo largo del año.

#### **17.6.2.- PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD.**

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las sesiones de aprendizaje que permitirán el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la unidad. Las unidades didácticas pueden ser de varios tipos, pero todas ellas tienen elementos comunes como los siguientes:

**Título.** Debe ser motivador y sintetizar el resultado o producto de la unidad.

**Situación significativa** .Es la situación significativa de la cual se parte y el producto final que se espera. Será el reto que constituya el hilo conductor de todo el proceso y el incentivo para la acción. También es posible, especialmente en Secundaria, organizar unidades didácticas en distintas áreas curriculares o aprendizajes, a partir de una misma situación significativa.

**Producto/s importante/s.** Responde/n a la situación significativa o problemática. Pueden ser tangibles o intangibles.

**Aprendizajes esperados.** Supone seleccionar las competencias, capacidades e indicadores. Pueden referirse a uno o más aprendizajes fundamentales. Identifica los conocimientos que aluden a información, conceptos, teorías, principios, etc., que contribuyen al desarrollo de la competencia.

**Secuencia Didáctica.** Consiste en organizar en forma secuencial las sesiones de aprendizaje para desarrollar las competencias y capacidades previstas. En cada una de ellas se especificará la situación de aprendizaje. Las sesiones deben estar secuenciadas lógicamente para facilitar el aprendizaje. Incluso varios de los procesos pedagógicos pueden durar más de una sesión. Se recomienda que la primera sesión se dedique a presentar la unidad, particularmente el reto que da origen a la unidad. También se deberían presentar los aprendizajes esperados. La última sesión debe dedicarse a la

evaluación de resultados respecto a los aprendizajes previstos, a partir de la situación problemática inicialmente planteada.

**La evaluación.** Es la evaluación que se realiza para verificar el logro de los aprendizajes esperados previstos en la unidad. Se debe indicar las situaciones de evaluación y los instrumentos que se utilizarán para evaluar las competencias y capacidades. Los recursos Los libros, cuadernos de trabajo, materiales diversos, películas, mapas, etc., que se prevé utilizar.

### **17.6.3. PROGRAMACIÓN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE.**

Es la organización secuencial y temporal de las actividades de cada sesión de aprendizaje que se realizarán para el logro de los aprendizajes esperados. Es importante numerarlas en función del número total.

Sus elementos son:

**Título de la sesión.** Sintetiza la situación de aprendizaje.

- **Aprendizajes esperados** Competencia/s, capacidad/es e indicadores a trabajarse explícitamente. Durante una sesión, podría trabajarse varias cuestiones a la vez, pero solo hay que señalar las que se trabajarán explícitamente. Como se dijo anteriormente, en un momento del proceso pedagógico (en este caso de la sesión) se puede trabajar con una competencia o con varias, con una capacidad o con varias, con un indicador o con varios. Pero lo que no se debe olvidar es que el tiempo que se requiere para desarrollar desempeños es mayor que el de transmitir información. Incluso dos sesiones seguidas pueden ser dedicadas a la misma situación de aprendizaje e incluso a terminar la misma actividad.

**Secuencia didáctica de la sesión.** Hay muchas formas de estructurar una sesión; de manera general hay 3 momentos y dentro de ellos los procesos pedagógicos. Sin embargo, los momentos no deben plantearse de manera aislada sino a partir de una secuencia lógica.

## **Inicio**

Generalmente está dedicado a plantear los propósitos de la sesión, proponer un reto o conflicto cognitivo, despertar el interés del grupo, dar a conocer los aprendizajes que se espera poder lograr al final del proceso y/o recoger los saberes previos. También puede ser el momento para recordar que se está a medio camino de lo trabajado en una sesión anterior (en el caso de sesiones “desdobladas”).

**a). Motivación:** Es el proceso permanente mediante el cual el docente crea las condiciones, despierta y mantiene el interés del estudiante por su aprendizaje.

**b). Recuperación de los saberes previos:** Los saberes previos son aquellos conocimientos que el estudiante ya trae consigo, que se activan al comprender o aplicar un nuevo conocimiento con la finalidad de organizarlo y darle sentido, algunas veces suelen ser erróneos o parciales, pero es lo que el estudiante utiliza para interpretar la realidad.

**c). Conflicto cognitivo:** Es el desequilibrio de las estructuras mentales, se produce cuando la persona se enfrenta con algo que no puede comprender o explicar con sus propios saberes.

## **Desarrollo**

Prevé las actividades y estrategias más pertinentes a la naturaleza del aprendizaje esperado. Esto debe incluir actividades que lleven a la movilización de los recursos adquiridos en función de la competencia. Debe especificar qué se espera que hagan tanto el docente como los estudiantes. Las actividades deben considerar la diversidad existente en el aula, lo que supone diferenciar acciones o metodologías e incluso prever grupos diferentes trabajando en paralelo tareas distintas. Es importante que el docente reflexione sobre el tiempo que se requerirá para que los estudiantes desarrollen los aprendizajes esperados.

**d). Procesamiento de la información:** Es el proceso central del desarrollo del aprendizaje en el que se desarrollan los procesos cognitivos u operaciones

mentales; estas se ejecutan mediante tres fases: Entrada – Elaboración – Salida.

**e). Aplicación:** Es la ejecución de la capacidad en situaciones nuevas para el estudiante, donde pone en práctica la teoría y conceptualización adquirida.

### **Cierre**

Sirve para propiciar que los estudiantes saquen conclusiones de la experiencia vivida, puntualizar lo principal de la sesión: alguna idea, una técnica o procedimiento, la solución a una dificultad, organizar algo en vistas a la siguiente sesión etc., o la reflexión sobre cómo lo aprendieron. Tarea o trabajo en casa es opcional. Debe señalarse con claridad lo que se espera que realicen en casa. No puede ser un trabajo que exceda las posibilidades y el tiempo de trabajo en casa. Evaluación Hay que tomar previsiones sobre dos tipos de evaluación: una de proceso o formativa y otra de resultados (sumativa). Evaluación formativa Se puede realizar de distintos modos según el propósito de la sesión: realizar seguimiento, revisar tareas, observar mientras trabajan, etc. Para hacerlo no debemos olvidar los aprendizajes esperados para la sesión. Sirve para regular los procesos de enseñanza aprendizaje y apoyar a los estudiantes. Evaluación sumativa Cada vez que se cierra un proceso (y esto sucede varias veces en una unidad) hay que realizar una evaluación de resultados, con instrumentos variados, que nos permita ver hasta dónde llegaron los estudiantes, y cuáles fueron sus avances y dificultades.

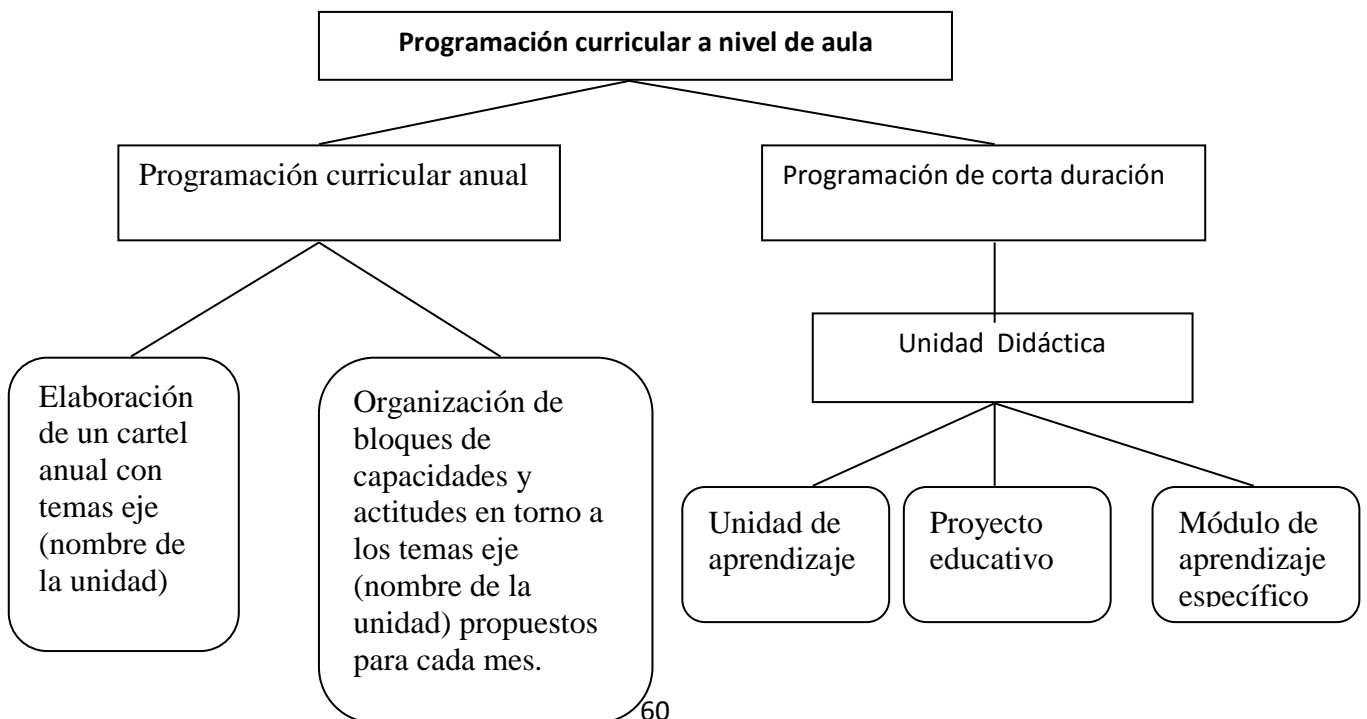
**\*Actividades previas:** Es opcional señalar estas actividades. Se refiere a la/s actividad/es que el docente necesite realizar para preparar la sesión, como recoger un mapa de biblioteca, separar el patio para hacer una actividad al aire libre, etc. Los compromisos de toda institución educativa buscan aprovechar al máximo el año escolar para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes y lograr que nadie se quede atrás. La planificación se dirige a eso, a crear oportunidades para todos y lograr que todos desarrollen las competencias esperadas.

**f). Reflexión:** Es el proceso mediante el cual reconoce el estudiante sobre lo que aprendió, los pasos que realizó y cómo puede mejorar su aprendizaje.

**g). Evaluación:** Es el proceso que permite reconocer los aciertos y errores para mejorar el aprendizaje.

**17.7.- NIVELES DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR.**

RESPONSABLE	J E R A R Q U I Z A C I Ó N	NIVEL
DNEIP	DCN	NACIONAL
DRE/ UGEL	LINEAMIENTOS REGIONALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN.	REGIONAL
IIEE.	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	LOCAL
ASAMBLEA DE DOCENTES	PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	
DOCENTES DE AULA	PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE AULA (programación de anual)	
	PROGRAMACIÓN DE CORTA DURACIÓN	
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 30%;">Unidad de Aprendizaje</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 30%;">Proyecto de Aprendizaje</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 30%;">Módulo de Aprendizaje</div> </div>	





## CAPÍTULO II

### MARCO OPERATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

**2.1.1.-DESCRIPCIÓN:** Los docentes del nivel primario al elaborar la programación curricular no toman en cuenta el contenido del PEI, lo cual genera una programación descontextualizada que no contribuye al logro de aprendizajes en los estudiantes.

**2.1.2.-DELIMITACIÓN:** El estudio de la investigación se realizará en los docentes de educación primaria de la Institución Educativa N° 41041 “Cristo Rey” de la provincia de Camaná.

**2.1.3.-ELEMENTOS:** En esta investigación intervendrán los docentes, la directora y subdirectora del nivel primario, de la Institución Educativa, así como la investigadora.

**2.2.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:** La gestión escolar es pues el conjunto articulado de acciones de conducción y orientación de los distintos actores y componentes de una institución educativa, a ser llevadas a cabo con el fin de lograr los propósitos institucionales previstos en el PEI.

El PEI es un instrumento que incluye una propuesta integral para dirigir y orientar de manera coherente los procesos de intervención educativa, en la

actualidad vemos que los docentes no toman en cuenta al PEI, específicamente el diagnóstico de los estudiantes, la propuesta pedagógica ,misión y visión de la I.E. en la elaboración de la programación curricular anual,, por lo cual el trabajo pedagógico resulta ajeno a la realidad de la institución educativa y de los estudiantes, lo cual perjudica al buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje y al logro de aprendizajes en los estudiantes del nivel primario de la I.E. N° 41041 “Cristo Rey”.

**2.3.- JUSTIFICACIÓN:** Esta investigación es importante, porque la programación curricular es un documento básico e imprescindible para llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje , actualmente los docentes no toman en cuenta al PEI en su elaboración, lo cual ocasiona una enseñanza descontextualizada , que trae como consecuencia disminuir los logros de aprendizaje, por lo que se necesita demostrar la importancia de este documento de gestión escolar como es el PEI en la elaboración de la programación curricular, para brindar una enseñanza acorde a la realidad y a los intereses de los estudiantes, así como lograr la difusión y conocimiento del PEI entre los docentes a través de un curso de capacitación y actualización docente de gestión escolar como alternativa de solución a este problema , así también contribuir al cumplimiento del Marco de buen desempeño docente en el dominio I referente a la “Preparación para el aprendizaje de los estudiantes” y cumplir con el objetivo N° 03 del PEN “Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia” de acuerdo a lo establecido por las políticas educativas de nuestro país.

#### **2.4.- OBJETIVOS:**

##### **2.4.1.- OBJETIVO GENERAL:**

Analizar la importancia del PEI como insumo en la elaboración de la programación curricular ,acorde con la realidad de la institución educativa y de los estudiantes, proponer un curso de capacitación y actualización docente en gestión escolar para la orientación y apoyo al trabajo pedagógico del docente.

#### **2.4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- a) Identificar el nivel de conocimiento del docente en cuanto a gestión escolar, específicamente el conocimiento del PEI .
- b) Evaluar la calidad de la programación curricular anual elaborada por los docentes.
- c) Evaluar la importancia del PEI como insumo en el trabajo técnico pedagógico del docente del nivel primario y la contribución al proceso enseñanza aprendizaje.
- d) Proponer un curso de capacitación y actualización docente en temas de gestión escolar para orientar y apoyar al docente específicamente en la utilización del PEI como insumo en su programación curricular anual.

#### **2.5.- HIPÓTESIS:**

El desconocimiento del PEI por los docentes del nivel primario de la I.E. N° 41041 “Cristo Rey”, determina una programación curricular descontextualizada e inadecuada para el logro de aprendizajes.

#### **2.6.- SISTEMA DE VARIABLES:**

**A) VARIABLE INDEPENDIENTE:** Desconocimiento del PEI.

##### **INDICADORES:**

- Conocimiento del PEI
- Aprendizaje significativo

**B) VARIABLE DEPENDIENTE:** Programación curricular descontextualizada

##### **INDICADORES:**

- Elaboración de programación curricular anual
- Elaboración de unidad de aprendizaje
- Elaboración de la sesión de aprendizaje

**C) VARIABLE INTERVINIENTE:** Preparación docente.

**INDICADORES:**

- Capacitación
- Edad

**2.7.- METODOLOGÍA:**

El método escogido para este trabajo, es el método descriptivo que consiste en describir e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otros fenómenos tal como se dan en el presente, apuntando a estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural.

**2.7.1.- POBLACIÓN Y MUESTRA.**

En la Institución Educativa N° 41041 “Cristo Rey”, se cuenta con 33 docentes en el CAP del nivel primario, que constituye la población y muestra por razones de factibilidad para el trabajo de investigación..

**2.7.2.- TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.**

**a) TÉCNICAS**

- La observación
- Análisis documental
- La encuesta

**b) INSTRUMENTOS.**

- Ficha de observación, se utilizó para poder informarnos sobre los documentos técnicos pedagógicos y documentos de gestión con los cual cuenta la Institución educativa.
- Ficha bibliográfica, para realizar anotaciones de la bibliografía consultada.
- Cuestionario, para la aplicación de encuestas a los docentes.

## 2.8.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN .

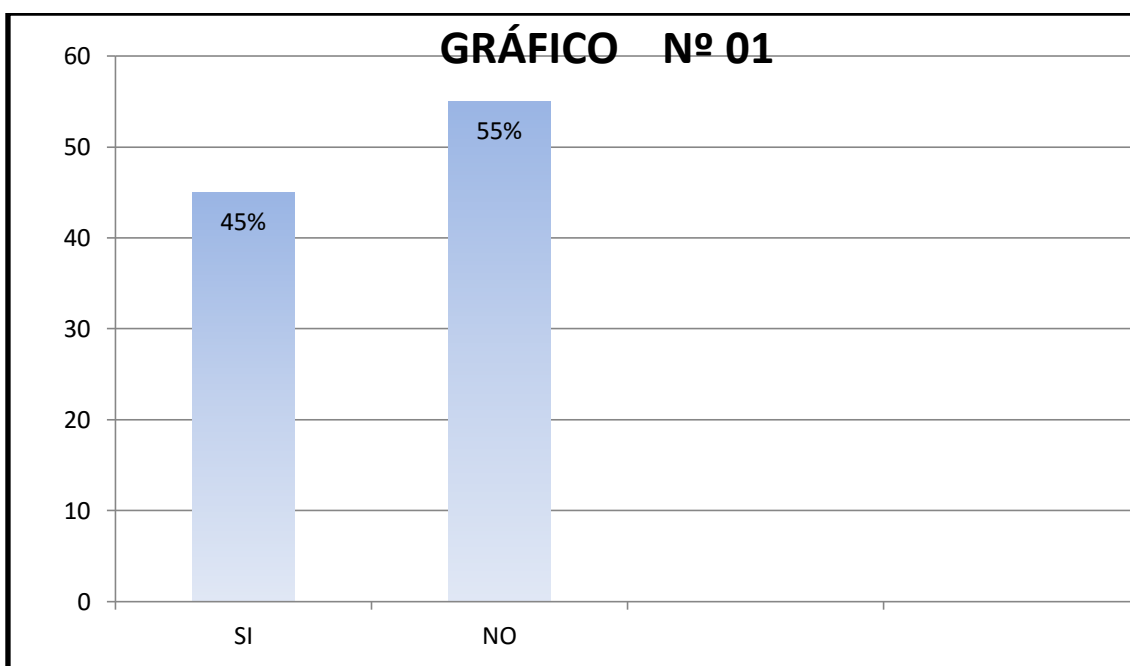
2.8.1. Encuesta aplicada a los docentes del nivel primario de la I.E N° 41041 "Cristo Rey"

A)1. Conoce usted los componentes fundamentales del documento de gestión institucional PEI.

**CUADRO N° 01**

ITEMS	F	%
SI	15	45
NO	18	55
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



### INTERPRETACIÓN :

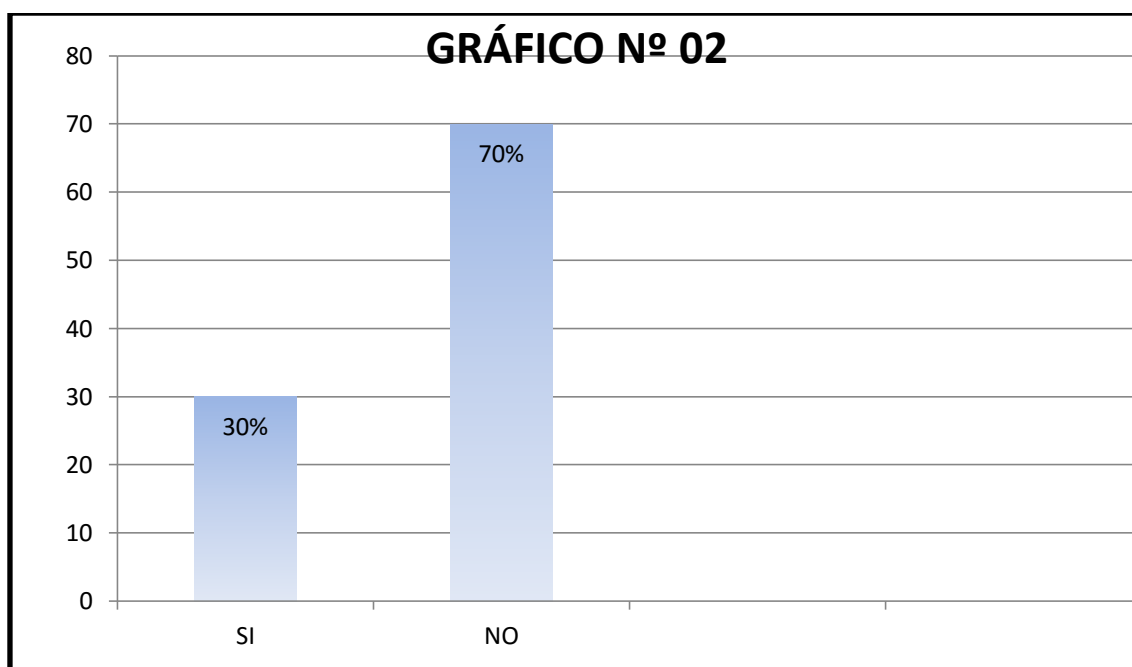
Se puede apreciar que el 55% de los docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey" no conocen los componentes fundamentales del PEI, lo que significa que no hay interés de parte de los docentes en conocer los instrumentos de gestión que rigen a su institución educativa y un representativo 45% que sí conoce los componentes fundamentales del PEI, lo cual significa que se puede realizar la elaboración del PEI de manera adecuada.

2. Usted participa en la elaboración del PEI de su Institución Educativa.

**CUADRO Nº 02**

ITEMS	F	%
SI	10	30
NO	23	70
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



### **INTERPRETACIÓN:**

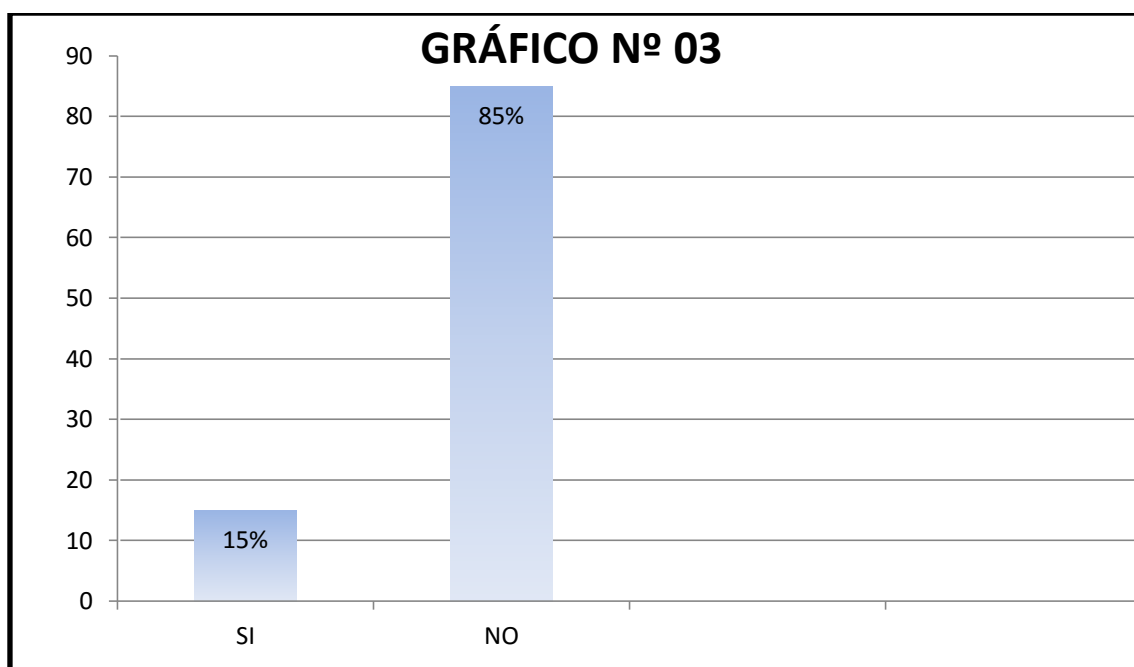
Se puede apreciar que un 70% de los docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", no participa en la elaboración del PEI de su institución educativa, lo cual es preocupante ya que el PEI es su documento fundamental y es necesario que todos los docentes participen en ello y un reducido 30 % de docentes que sí participan lo que nos indica que hay poco interés en la elaboración de este instrumento de gestión educativa.

3. Tiene usted conocimiento del contenido de la propuesta pedagógica del PEI de su Institución Educativa.

**CUADRO Nº 03**

ITEMS	F	%
SI	05	15
NO	28	85
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



### **INTERPRETACIÓN:**

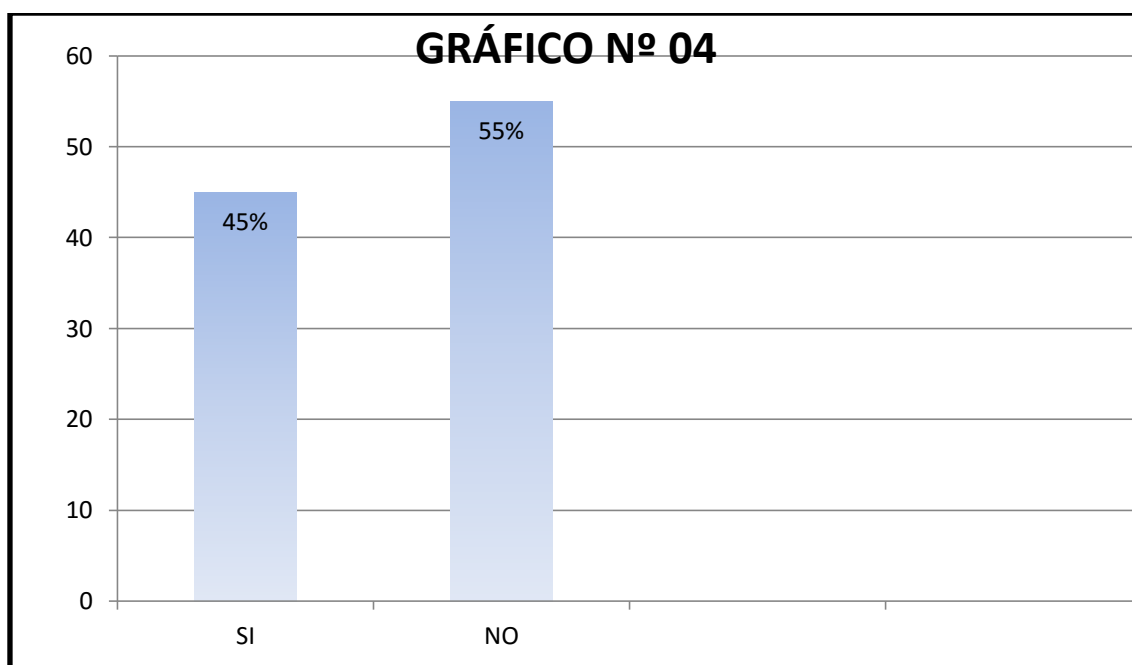
Se puede apreciar que el 85% de los docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", no tiene conocimiento de la propuesta pedagógica contenida en el PEI de su institución educativa, lo que significa que no toman en cuenta dicha propuesta para realizar su trabajo pedagógico, y un reducido 15% de docentes que sí le dan importancia al conocimiento de la propuesta pedagógica.

4. Tiene usted conocimiento de la misión y visión de su institución educativa.

**CUADRO Nº 04**

ITEMS	F	%
SI	15	45
NO	18	55
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN:**

Se puede apreciar que el 55% de los docentes de la I.E. "Cristo Rey", no tiene conocimiento de la misión y visión de su institución educativa, lo cual significa que este porcentaje de docentes no apunta al mejoramiento de su institución educativa, un representativo 45% de docentes sí conoce la misión y visión de su institución educativa, lo que nos indica que este porcentaje de docentes tiene una buena orientación para el mejoramiento de su institución educativa.

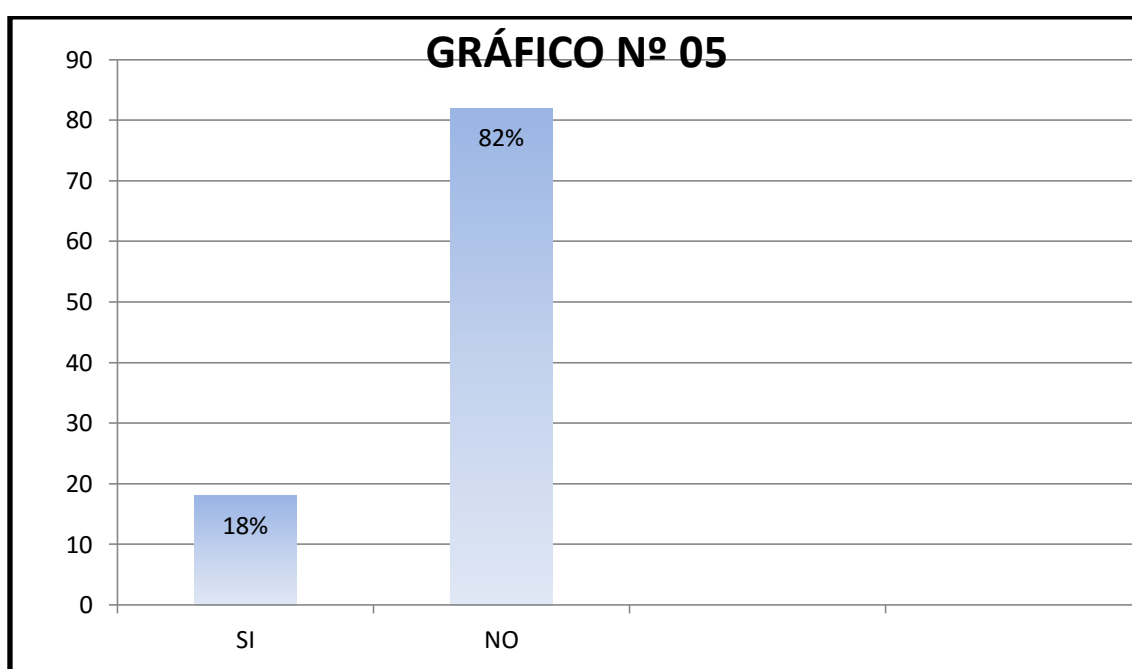


5. Utiliza usted como insumo el PEI en la elaboración de la programación curricular anual y mensual.

**CUADRO Nº 05**

ITEMS	F	%
SI	06	18
NO	27	82
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN :**

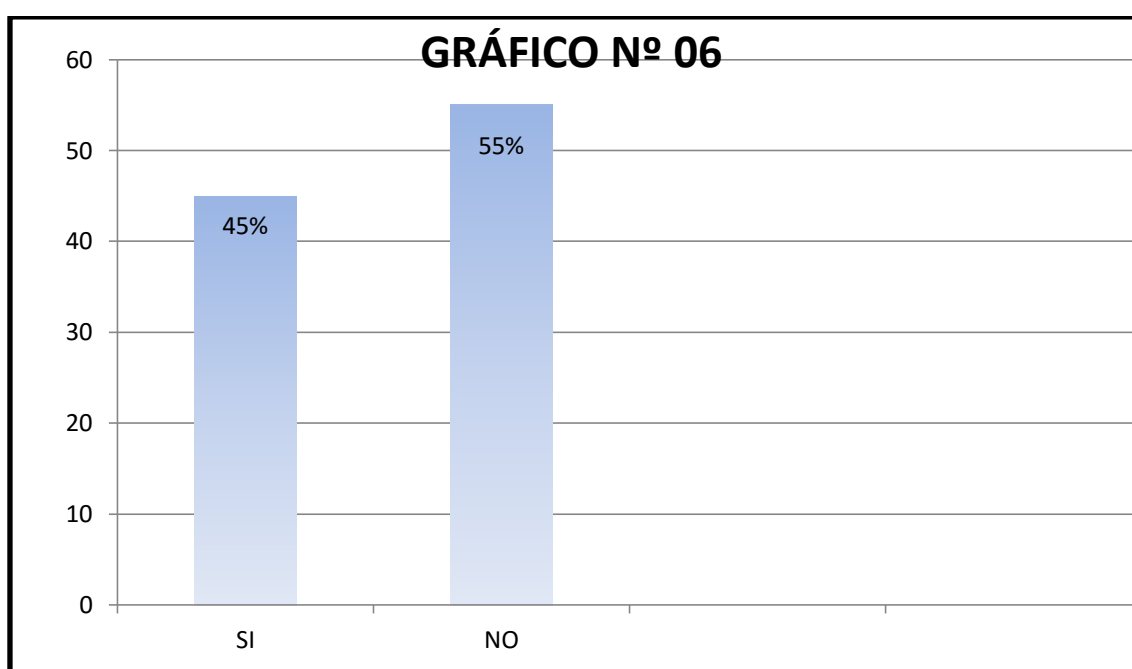
Se puede apreciar que el 82% de los docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", no utilizan como insumo el PEI en la elaboración de su programación curricular anual, lo que significa que su programación es descontextualizada, y un 18% que sí utiliza el PEI como insumo en su programación ,lo cual significa que su proceso enseñanza aprendizaje está acorde a la realidad de sus estudiantes.

6. Conoce usted la importancia de la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel.

**CUADRO Nº 06**

ITEMS	F	%
SI	15	45
NO	18	55
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN:**

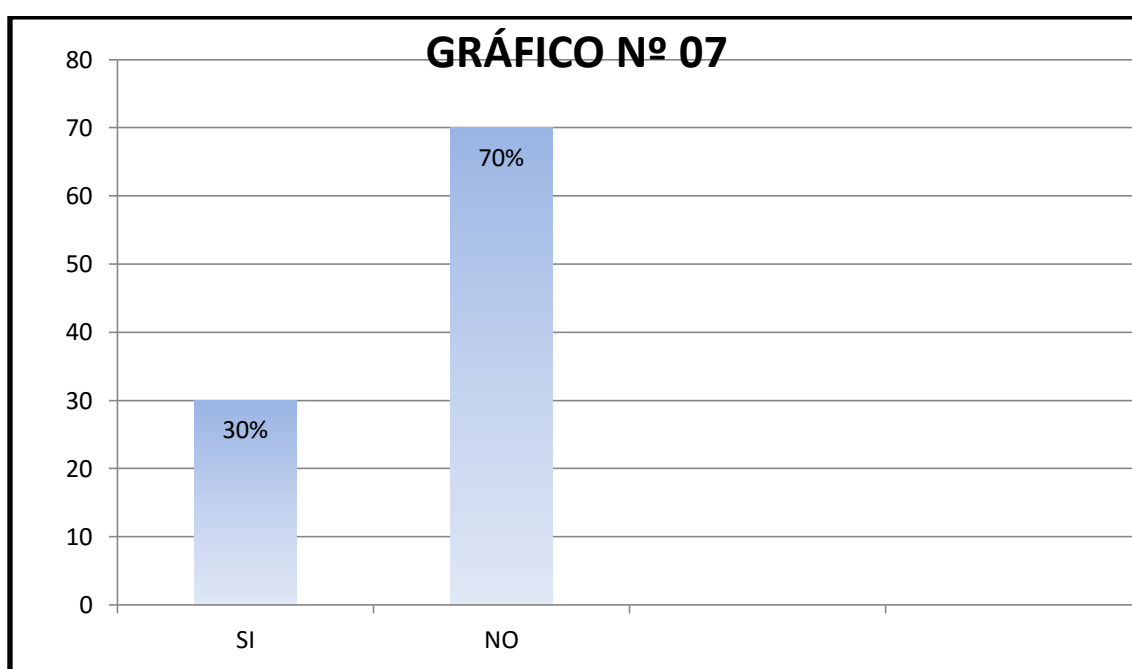
Se puede apreciar que el 55% de los docentes del nivel primario de la I.E "Cristo Rey", no conoce la importancia del aprendizaje significativo, lo que significa que no hay preocupación por la revisión bibliográfica del tema y contribuir al logro de aprendizajes de los estudiantes y un representativo 45% que sí conoce la importancia de esta teoría y se preocupa por el aprendizaje de sus estudiantes.

B) 7. Conoce usted los componentes del proceso de planificación.

**CUADRO Nº 07**

ITEMS	F	%
SI	10	30
NO	23	70
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN:**

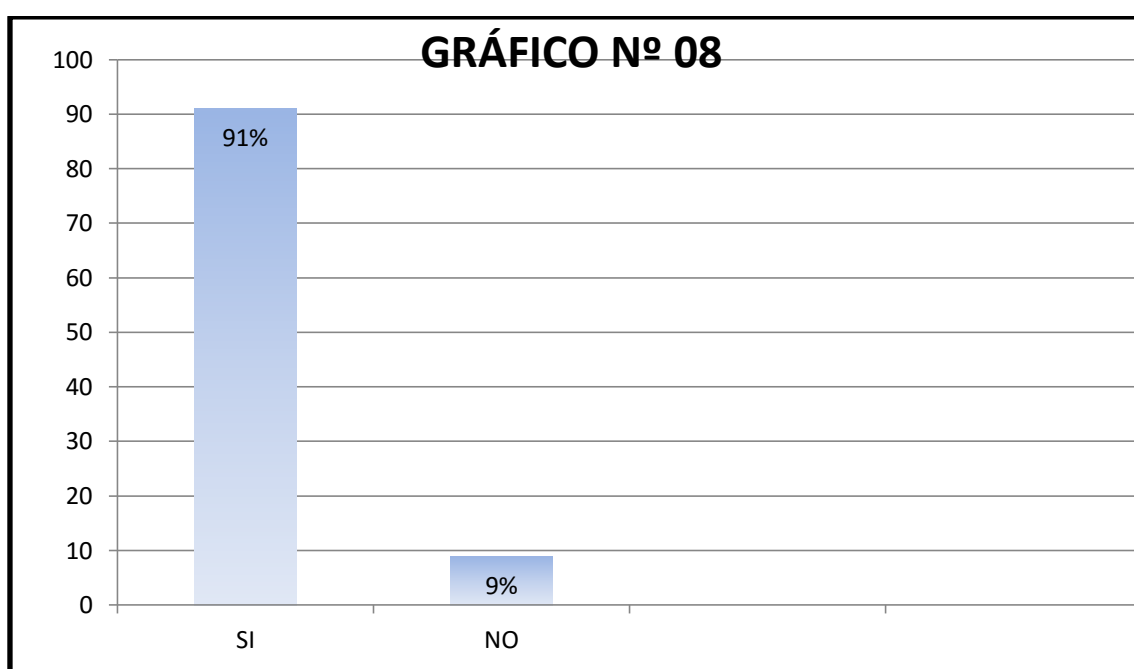
Se puede apreciar que el 70% de los docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey" no conoce los componentes del proceso de planificación lo que significa que no siguen los pasos para realizar una buena planificación curricular, y un 30% que sí conoce dichos componentes, lo cual es muy importante porque significa que realizan su planificación en forma adecuada al trabajo pedagógico.

8. Elabora usted su unidad de aprendizaje teniendo en cuenta el contexto de su comunidad.

**CUADRO N° 08**

ITEMS	F	%
SI	30	91
NO	03	09
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN:**

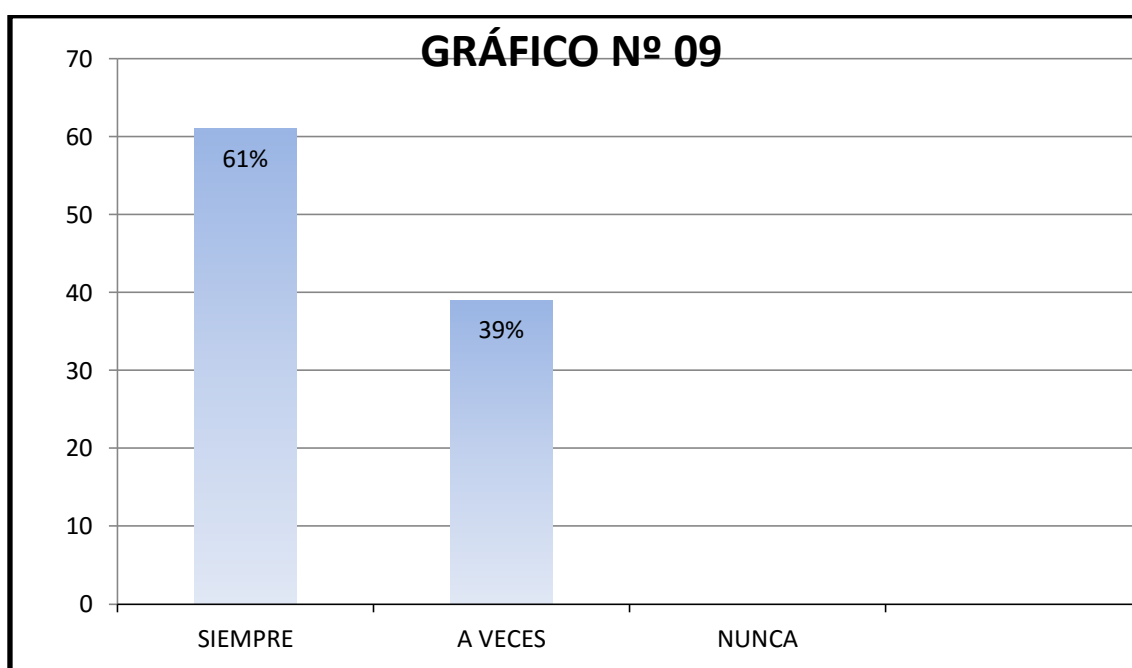
Se puede apreciar que el 91% de los docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey" afirma que sí elabora su unidad de aprendizaje teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes de su institución educativa, lo que significa que lo realizan de manera superficial ya que al comparar con el cuadro N° 05 y gráfico N° 05 se contradice y un 9% que afirma que no toma en cuenta las necesidades de sus estudiantes, lo cual significa que no hay interés en su buena práctica docente.

9. Toma usted en cuenta las características y necesidades de sus estudiantes en la elaboración de su sesión de aprendizaje.

**CUADRO Nº 09**

ITEMS	F	%
SIEMPRE	20	61
A VECES	13	39
NUNCA	0	0
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN:**

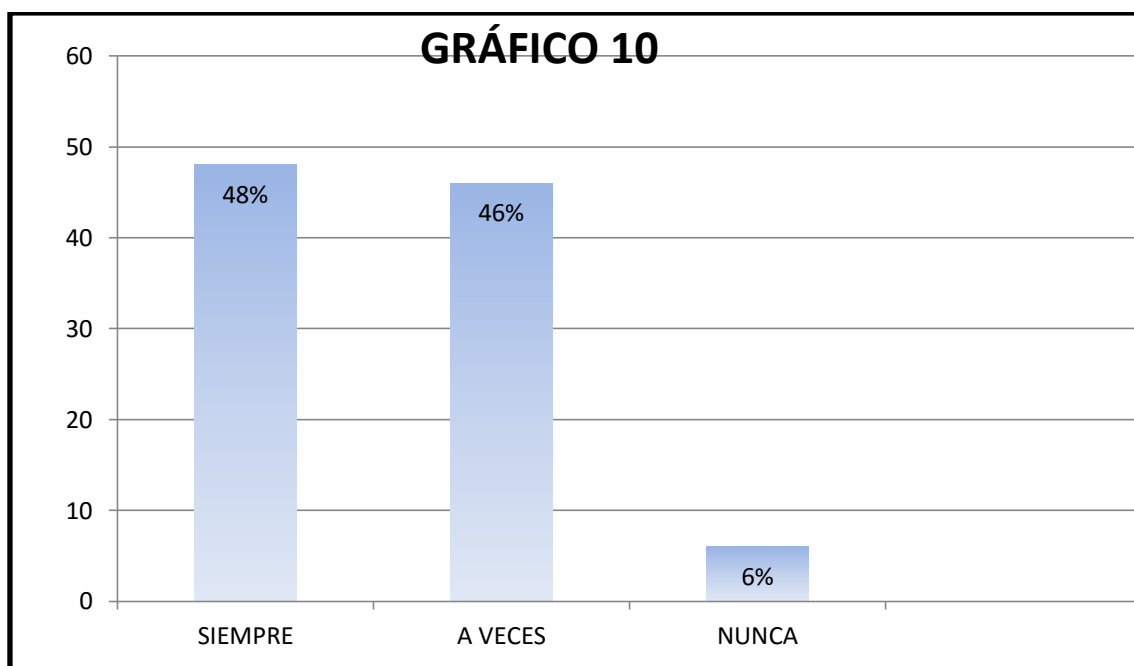
Se puede apreciar que el 61% de docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", siempre toma en cuenta las características de sus estudiantes en la elaboración de su sesión de aprendizaje, lo cual no se explica ya que un porcentaje alto de docentes no toma en cuenta al PEI en la elaboración de su programación curricular y un representativo 39% que a veces toma en cuenta las características de sus estudiantes, lo que significa que hay poco interés por obtener logros de aprendizaje. Y un 0% de docentes que nunca toman en cuenta las necesidades y características de sus estudiantes.

10. Al concluir el desarrollo de su programación curricular mensual ¿Usted logra todo lo previsto.

**CUADRO Nº 10**

ITEMS	F	%
SIEMPRE	16	48
A VECES	15	46
NUNCA	02	6
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



### **INTERPRETACIÓN:**

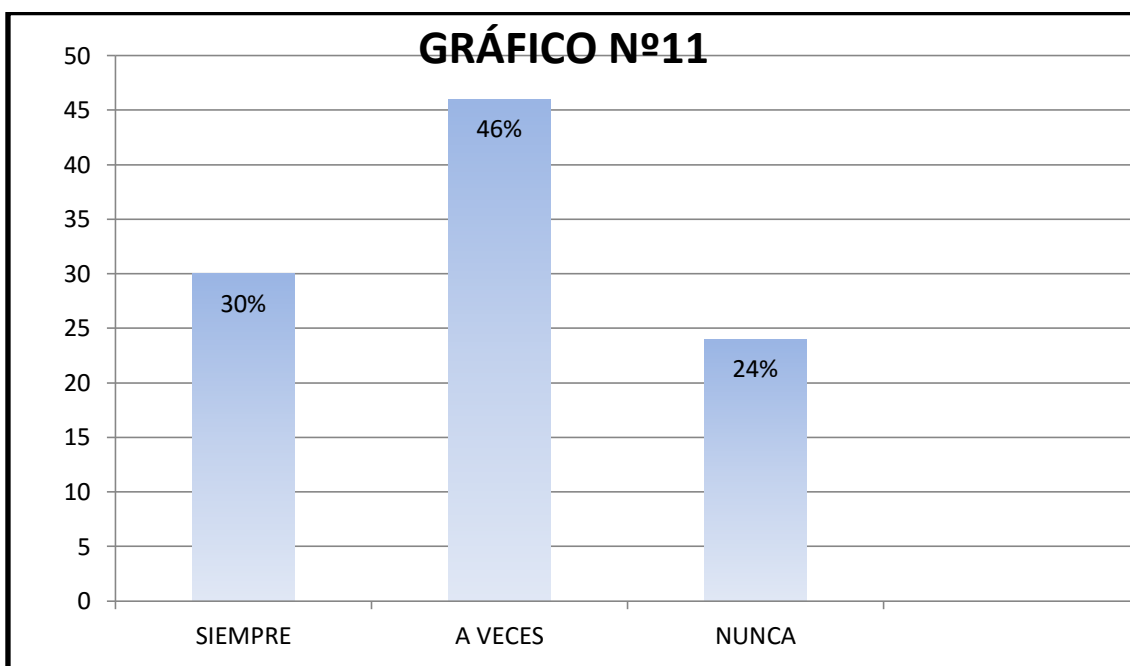
Se puede apreciar que el 48% de docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", siempre logra lo previsto al concluir su programación curricular mensual, lo cual significa que ha planificado de manera acertada y un representativo 46% que a veces no logra lo previsto al concluir su programación curricular mensual, lo que significa que la programación no se ajusta a la realidad. Y un 6% de docentes que nunca logra lo previsto al concluir su programación curricular mensual, lo cual significa que la programación curricular no se ajusta a la realidad de sus estudiantes.

C) 11. Asiste usted a capacitaciones de temas relacionados a la planificación curricular.

**CUADRO Nº 11**

ITEMS	F	%
SIEMPRE	10	30
A VECES	15	46
NUNCA	08	24
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN :**

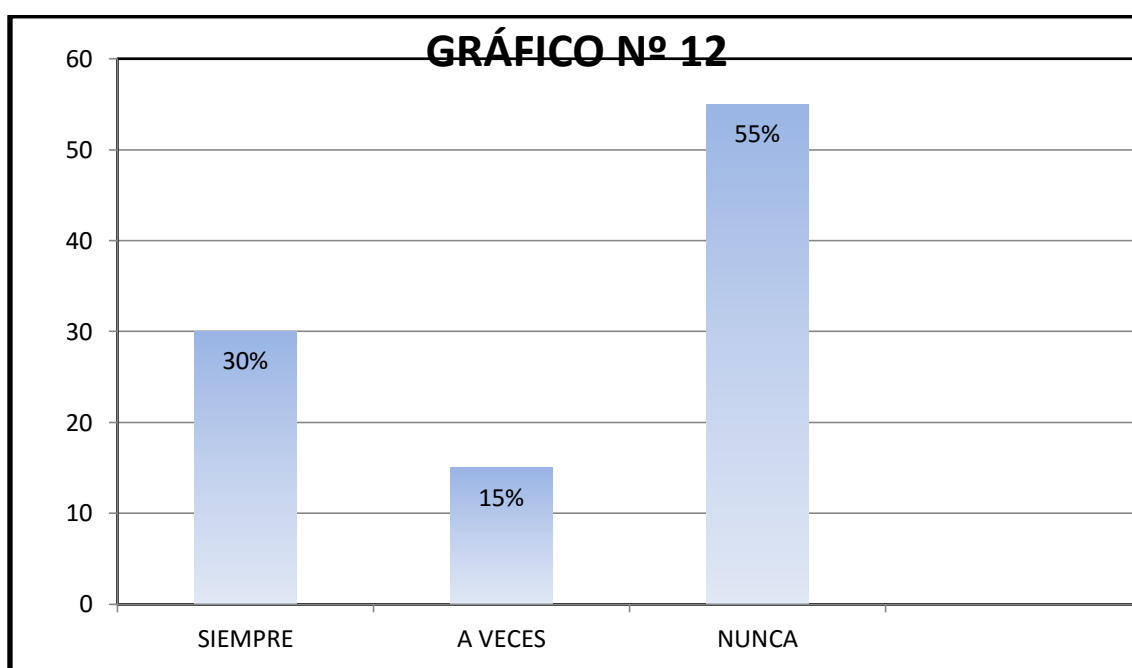
Se puede apreciar que un representativo 46% de los docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", a veces asiste a capacitaciones relacionadas a planificación curricular, lo que nos indica de que hay un poco interés de parte de este porcentaje de docentes en mejorar su trabajo pedagógico y un 30% que siempre asiste a dichas capacitaciones, lo cual significa que son docentes preocupados por mejorar su trabajo. Y un 24% de docentes que nunca asisten a capacitaciones relacionadas a planificación curricular, lo cual es preocupante porque no hay interés en actualizarse y mejorar su trabajo.

12. ¿Revisa usted los documentos de gestión escolar de su Institución Educativa?

**CUADRO Nº 12**

ITEMS	F	%
SIEMPRE	10	30
A VECES	05	15
NUNCA	18	55
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN :**

En el gráfico Nº 12, se observa que el 55% de docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", nunca revisa los documentos de gestión escolar, lo cual es preocupante debido a que no conoce el contenido de estos documentos imprescindibles para la labor técnico pedagógica, un 30% de docentes que siempre está revisando estos documentos, lo que significa que hay preocupación por conocer el contenido de estos documentos. Y un 15% de docentes que a veces revisa los documentos de gestión escolar ,lo que nos indica que hay un poco de preocupación por conocer estos documentos para mejorar la labor técnico pedagógica.

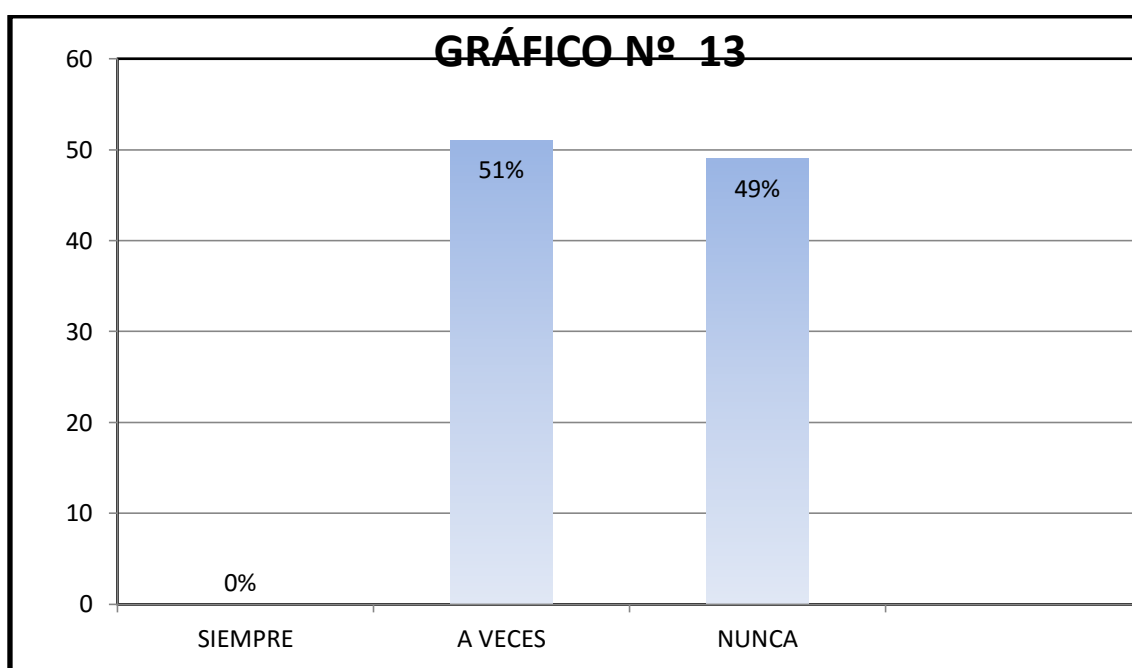


13. En su institución educativa programan reuniones para actualizar el PEI .

**CUADRO Nº 13**

ITEMS	F	%
SIEMPRE	0	0
A VECES	17	51
NUNCA	16	49
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN :**

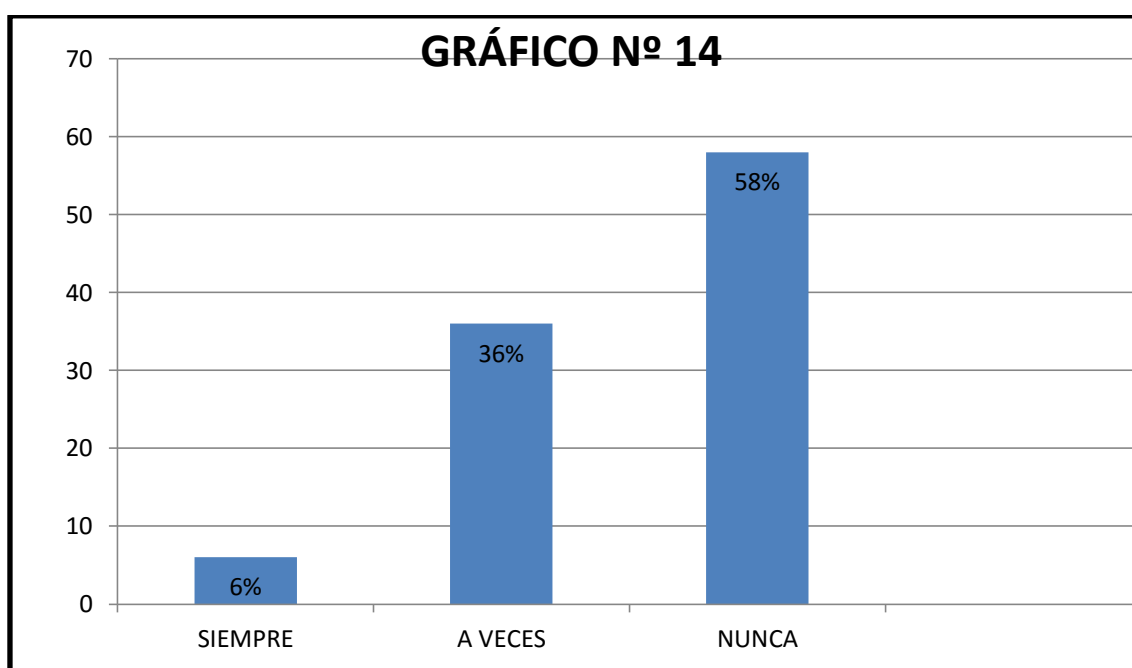
En el gráfico Nº 13, nos muestra que el 51% de docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", indican que nunca se llevan a cabo reuniones para actualizar el PEI, lo cual es preocupante porque este documento es importante para realizar una buena labor pedagógica, un 49% de docentes indica que a veces se llevan a cabo reuniones para actualizar el PEI, lo que significa que los directivos de la I.E se preocupan por promover el conocimiento de este documento de gestión. Y un 0% de docentes indica que siempre se llevan a cabo reuniones para actualizar el PEI, lo que nos indica que este documento no es prioridad de esta Institución Educativa.

14. Asiste usted a capacitaciones de temas relacionados a documentos de gestión escolar.

**CUADRO Nº 14**

ITEMS	F	%
SIEMPRE	02	6
A VECES	12	36
NUNCA	19	58
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN:**

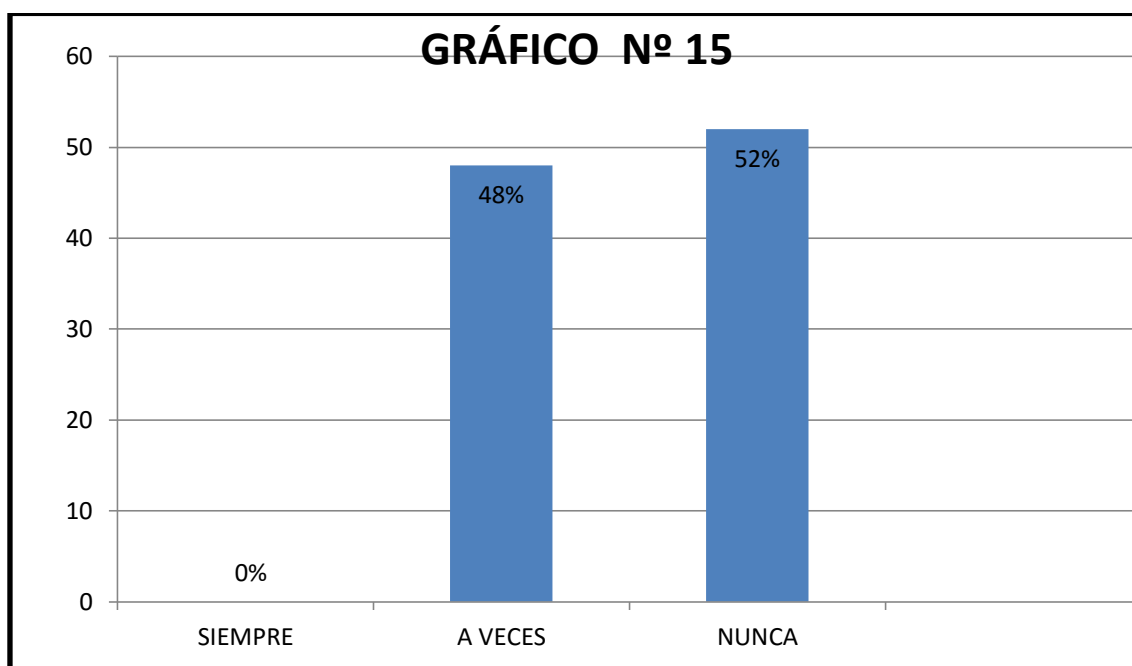
Se puede apreciar que el 58% de docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey" nunca asiste a las capacitaciones relacionadas a gestión escolar, lo que significa que no hay interés de los docentes en mejorar su gestión escolar , un 36% que a veces asiste ,lo cual nos hace pensar que hay docentes comprometidos con mejorar su labor educativa. Y un 6% de docentes que siempre asisten a capacitaciones en temas de gestión escolar lo cual significa que estos docentes se sienten identificados con su labor pedagógica y siempre están pensando en mejorar.

15. ¿El MINEDU brinda cursos de capacitación y actualización docente en Gestión Escolar?

**CUADRO Nº 15**

ITEMS	F	%
SIEMPRE	0	0
A VECES	16	48
NUNCA	17	52
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN :**

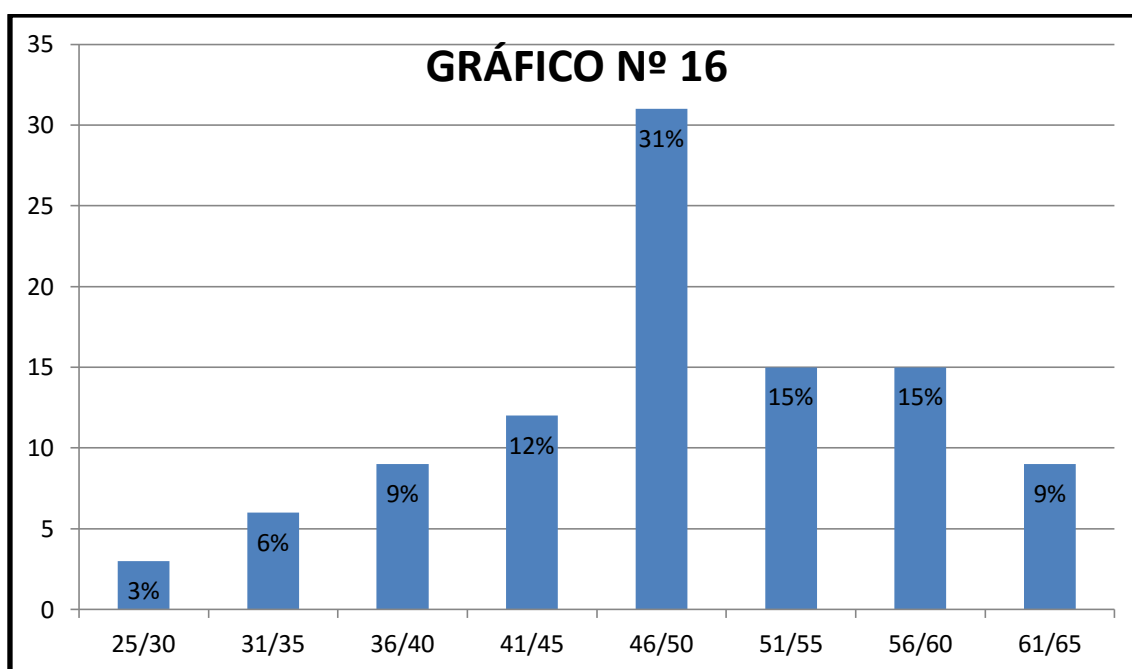
El gráfico Nº 13 nos muestra que el 52% de docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", indica que el MINEDU nunca brinda capacitaciones en temas de gestión escolar , lo que significa que este tema no es prioridad del MINEDU , un 48% de docentes que indican que a veces el MINEDU brinda cursos de capacitación en temas de gestión escolar ,lo cual nos hace pensar que el MINEDU programa cursos pero no realiza la difusión respectiva para que todos los docentes asistan o lleven virtualmente dichos cursos.

16. ¿Qué edad tiene usted?

**CUADRO Nº 16**

ITEMS	F	%
25 - 30	01	3
31 - 35	02	6
36 - 40	03	9
41 - 45	04	12
46 - 50	10	31
51 - 55	05	15
56 - 60	05	15
61 - 65	03	9
TOTAL	33	100

Fuente: E.A.D de la I.E. "Cristo Rey" 2015



**INTERPRETACIÓN :**

Se puede apreciar que el 31% de docentes del nivel primario de la I.E. "Cristo Rey", tiene una edad promedio de 46 a 50 años, lo que significa que los docentes en su mayoría se encuentran en edad madura, un 15% de docentes se encuentra entre los 51 a 55 años y otro 15% de docentes se encuentra entre los 56 a 60 años lo cual reafirma que la población docente está en edad madura y un 3% que tienen una edad promedio entre 25 a 30 años, lo cual

significa que un número reducido de docentes se encuentra en la etapa de la juventud.

## **2.9.- CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS.**

En nuestro país se están dando muchos cambios ,el Ministerio de Educación ha presentado las rutas de aprendizaje 2015 las cuales establecen los lineamientos para el trabajo educativo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes para apuntar al logro de los objetivos estratégicos del PEN.

Actualmente se están produciendo muchos cambios en la educación peruana, estableciendo estándares de aprendizaje y los docentes también empiezan a producir cambios en el proceso enseñanza aprendizaje.

Estos cambios en los lineamientos de las políticas educativas exigen que las instituciones educativas primarias impartan una educación que forme estudiantes para nuestra sociedad actual de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

En cuanto a la información que se ha obtenido y procesado en relación a la problemática planteada en la presente investigación referida a la utilización del PEI como insumo en la elaboración de la programación curricular anual y mensual por los docentes del nivel primario, de la I.E “Cristo Rey”, se obtuvo los siguientes resultados, los cuales los podemos evidenciar. en el cuadro y gráfico N° 01 en los cuales el 55% de docentes afirma que no conoce los componentes fundamentales del PEI y en el cuadro y gráfico N° 05 en los cuales el 82% de los docentes afirman que no utilizan el PEI como insumo en la elaboración de su programación curricular anual y mensual y en el cuadro y gráfico N° 10, en los cuales el 46% de docentes afirman que a veces concluye lo previsto en su unidad de aprendizaje. Por lo que se afirma que la hipótesis planteada queda comprobada.

La utilización del PEI como insumo en la planificación curricular anual por los docentes del nivel primario de la I.E. N° 41041 “Cristo Rey” de la provincia de

Camanà, demanda la capacitación y actualización de los docentes para que brinden una educación de calidad.

Por último, un cambio en la planificación curricular teniendo en cuenta el PEI como insumo para un proceso enseñanza aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes, es el que se propone al realizar un curso de capacitación y actualización docente, el cual brinde las herramientas necesarias para que el docente pueda realizar una programación curricular contextualizada beneficiando de esta manera a los estudiantes y por consiguiente al logro de aprendizajes.

## **CAPÍTULO III**

### **PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN PLANIFICACIÓN CURRICULAR E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR.**

## **PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN PLANIFICACIÓN CURRICULAR E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR.**

**3.1.- DENOMINACIÓN :** “ Docentes actualizados y dispuestos a realizar una buena planificación curricular”

**3.2.- JUSTIFICACIÓN :** Siendo una de las funciones esenciales del docente, la planificación curricular anual ,es que se hace necesario que el docente este preparado y actualizado en este campo para poder planificar de acuerdo al contexto y necesidades de sus estudiantes, tomando en cuenta el documento de gestión más importante como es el P.E.I, para así poder brindar una educación acorde a la realidad y de calidad ,lo cual se realizará a través de un proyecto de capacitación en Planificación Curricular e Instrumentos de Gestión Escolar., que se llevará a cabo en las instalaciones del aula de innovación de la I.E. “Cristo Rey N° 41041 – Camaná.

**3.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto se llevará a cabo en las instalaciones de la I.E “Cristo Rey “ de Camaná en el mes de Marzo del 2016 en la semana del 7 al 11de dicho mes .Se contará con la participación de los especialistas de la UGEL Camaná para realizar el curso taller, así como la asistencia del personal docente del nivel primario , previa coordinación con la directora de la institución educativa y del personal encargado del aula de innovación.

### **3.4 OBJETIVOS:**

**3.4.1 Objetivo General:** Actualizar a los docentes del nivel primario de la I.E. “Cristo Rey “N° 41041, en Planificación Curricular e instrumentos de gestión para una enseñanza contextualizada de acuerdo a los objetivos del PEN.

#### **3.4.2. Objetivos Específicos:**

3.3.2.1 Actualizar al docente en planificación curricular e instrumentos de gestión escolar.



3.3.2.2. Mejorar el trabajo técnico pedagógico de los docentes del nivel primario de la I.E “Cristo Rey “.

3.3.2.3. Motivar a los docentes del nivel primario de la Institución Educativa a la planificación curricular en equipos de trabajo.

### 3.5.- METODOLOGÍA.

El presente proyecto de Implementación se desarrollará a través de talleres, lo cual propiciará la participación activa y práctica de los docentes participantes, los cuales realizarán la exposición de su programación anual, unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje al término de curso de actualización.

### 3.6.- TEMARIO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN.

<b>A) INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR.</b>	<b>PONENTES</b>
* El P.E.I.	Especialistas- UGEL Camaná
- Definición	
- Importancia del P.E.I	
- Características del P.E.I	
- Componentes del P.E.I	
- Diagnóstico (Análisis FODA)	
- Propuesta pedagógica	
* Proyecto Curricular de Centro	Especialistas- UGEL Camaná
* Reglamento Interno	Especialistas- UGEL Camaná
* Plan Anual de Trabajo	Especialistas- UGEL Camaná
* Informe General Anual	Especialistas- UGEL Camaná
<b>B) PLANIFICACIÓN CURRICULAR.</b>	
- Definición	Especialistas- GREA

- Características	
- Aspectos esenciales	
- Componentes	
- Niveles y formas de organización curricular	
- Rutas de aprendizaje (mapas de progreso)	Especialistas- UGEL Camaná
- Elaboración de la programación anual de trabajo	Especialistas- UGEL Camaná
- Elaboración de unidades de aprendizaje	Especialistas- UGEL Camaná
- Elaboración de sesiones de aprendizaje	Especialistas- UGEL Camaná
<b>C) GESTIÓN ESCOLAR.</b>	Directora de la I.E. "Cristo Rey" N° 41041
- Definición	Directora de la I.E. "Cristo Rey" N° 41041
- Compromisos de gestión	Directora de la I.E. "Cristo Rey" N° 41041
- Accionar de los compromisos de gestión	Directora de la I.E. "Cristo Rey" N° 41041

### 3.7.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
-Elaboración del proyecto.	- Agosto del 2015	-Autora de la tesis
-Coordinación con la director de la I.E "Cristo Rey".	-Marzo del 2016	-Autora de la tesis
-Coordinación de la comisión encargada del aula de innovación.	-Marzo del 2016	-Directora de la I.E - Autora de la tesis
-Coordinación con la Ugel Camaná.	- Marzo del 2016	-Autora de la tesis
-Coordinación con la GREA.		-. Directora de la I.E
-Exposición de productos del curso Taller.	- Marzo del 2016	-Docentes participantes

### **3.8.- META.**

33 docentes del nivel primario

### **3.9.- RECURSOS**

#### 3.9.1.- Recursos Humanos:

- Docentes
- Directora
- Sub Directora
- Docentes de la comisión del aula de innovación.
- Especialistas

#### 3.9.2.- Recursos Materiales

- Aula de innovación
- Computadoras
- Proyector multimedia.
- Manual de gestión escolar
- Rutas de Aprendizaje

### **3.10.-FINANCIAMIENTO.**

La I.E. N°41041 “Cristo Rey”, cuenta con dos ambientes; uno para el taller de computación y el otro para el aula de innovación, el cual cuenta con proyector multimedia, computadoras y biblioteca virtual, los cuales están al servicio y mejora de la educación, por lo cual, no se requiere de un presupuesto económico para estos recursos físicos, en cuanto a los docentes capacitadores de la UGEL Y GREa, se gestionará con la municipalidad provincial de Camaná para los gastos de movilidad y otros que se generen para la realización de este proyecto de capacitación.

### **3.11.- EVALUACIÓN.**

Para la evaluación del proyecto se contara con la participación de la directora de la I.E. “Cristo Rey” N° 41041 comisión del aula de innovación, sub. Directora y profesora autora de la tesis.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** Al aplicar el instrumento de investigación en los docentes del nivel primario de la I.E. “Cristo Rey” N° 41041, se concluye que un 55 % de docentes no conocen los componentes del PEI como se observa en el cuadro y gráfico N° 01.

**SEGUNDA.-** El PEI es un documento de gestión institucional muy importante en la elaboración de la programación curricular, que al no tomarlo en cuenta genera una inadecuada programación curricular alejada al contexto y necesidades de los estudiantes, tal como se muestra en el cuadro y gráfico N° 10, en el que en un 46% a veces se logra todo lo previsto en su programación curricular en un que demuestra que la programación curricular es descontextualizada.

**TERCERA.** - El ministerio de educación tiene la misión de implementar al docente en todos los aspectos técnico pedagógicos y administrativos, en la actualidad vemos que últimamente no ha programado cursos de actualización en gestión institucional tal como se muestra en el cuadro y gráfico N° 01 referido al conocimiento de los componentes del PEI y en el cuadro y gráfico N° 15, en el cual el 52% de docentes afirman que el MINEDU nunca brinda cursos de actualización y capacitación.

**CUARTA.** - Los docentes de la I.E. N° 41041 “Cristo Rey” en un % 70 no participan en la elaboración del PEI, lo que evidencia la falta de conocimiento, actualización e interés por manejar documentos de gestión escolar.

**QUINTA.-** Es necesario actualizar a los docentes del nivel primario de la I.E. “Cristo Rey”, para que puedan utilizar los documentos de gestión escolar como el PEI en la planificación curricular y cumplan a cabalidad con su labor pedagógica de acuerdo a lo establecido en las rutas de aprendizaje.

## SUGERENCIAS

**PRIMERA.-** Debe ser preocupación del docente del nivel primario de la I.E, N° 41041 “Cristo Rey” ,el conocer el instrumento de gestión escolar PEI con todos sus componentes, ya que constituye la columna vertebral de toda Institución Educativa, que rige todas las actividades y /o propuestas educativas a realizar.

**SEGUNDA.-** La directora de la institución educativa N° 41041 “Cristo Rey” debe monitorear el uso del PEI, como insumo en la elaboración de la planificación de la programación curricular de los docentes del nivel primario.

**TERCERA.-** El Ministerio de Educación, debe implementar cursos de capacitación en gestión escolar en todos los niveles educativos, en la que los docentes deben participar activamente, para que puedan conocer y utilizar dichos documentos de gestión, realizando una programación de acuerdo a la realidad de los estudiantes de su institución educativa.

**CUARTA.-** La elaboración del documento de gestión escolar PEI debe ser obligatoria para todos los docentes integrantes de la I.E. N° 41041 “Cristo Rey”, por lo cual, debe mandarse el informe correspondiente a la instancia superior como es la UGEL para su control y verificación.

**QUINTA.-** Las autoridades educativas locales y nacionales, deben estar en constante monitoreo y/o observación de las necesidades de actualización del docente, de tal forma que el docente esté actualizado en los cambios y expectativas del avance del conocimiento de este mundo globalizado.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.-ANDERSON J.R. "Aprendizaje y Memoria: Un enfoque Integral" Editorial Mc Graw Hill Interamericana .España.
- 2.-CALERO PÉREZ Máximo "Teorías y Aplicaciones Básicas del Constructivismo Pedagógico" Editorial San Marcos. Perú 1998 .
- 3.-CORNEJO CUERVO, ROLANDO: "Metodología de la investigación" Talleres de Centro de Artes Gráficas de la Universidad Nacional de San Agustín" 1996.
- 4.-DELORS, JACQUES "Informe de la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid UNESCO Santillana.(1996)
- 5-Diseño Curricular Nacional de la EBR – Educación Primaria. Ministerio de Educación.
- 6.- F. DÍAZ BARRIGA, G HERNÁNDEZ . "Estrategias Docentes Para Un Aprendizaje Significativo – Editorial Mc Hill, México, 1998
- 7.-FERNÁNDEZ GAMBARINI, WALTER Y MOGROVEJO FLORES ANGEL "Gestión de Recursos y Financiamiento de Instituciones Educativas" .UNSA
- 8.-HERNÁNDEZ SAMPIERE, Roberto "Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw-Hill. Editorial Interamericana, México 1997.
- 9.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ, DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA. Estructura Curricular Básica de Educación Primaria de Menores. 2000
- 10.-MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ, PLANCGED, Módulo I, Gestión Pedagógica. Edición: Oficina de apoyo a la administración de la Educación, Lima Perú. 2000 - 2001
- 11.-PIZANO CHÁVEZ, GUILLERMINA. "Materiales y Medios Educativos III "Editorial San Marcos, Lima –Perú. 1999.

- 12.-ROJAS CAMPOS, LUIS: "Los materiales educativos en el nuevo enfoque pedagógico" Edit. San Marcos Lima 2001-
- 13.- ROSSI MARIANA,GRINBERG SILVIA ,"Proyecto Educativo Institucional"  
Editorial Paidos, Argentina . 2003.
- 14.-SALINAS, Jesús "Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información". Revista Pensamiento Educativo. Universidad Islas Baleares. España.
- 15.- SECRETARÌA DE EDUCACIÒN PÙBLICA, PROGRAMA NACIONAL DE CARRERA MAGISTERIAL "Antología de Gestión Escolar". México. 2009.
16. SIERRA BRAVO, Restituto, "Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios" .Editorial Paraninfo, Madrid 1991.
17. SCHEAFFER, MENDENHALL Y OTT. "Elementos de Muestreo". México Grupo Editorial Iberoamericana, 1987.
18. ZEMELMAN, Hugo "Conocimiento y Ciencias Sociales; algunas lecciones sobre problemas epistemológicos" Editorial Universidad .México 2003.

## WEDGRAFÍA

- 1.-<http://www.perueduca.pe/web/desarrollo-docente/marco-del-buen-desempeno-docente>
- 2.[http://www.grearequipa.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=40&Itemid=22](http://www.grearequipa.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=40&Itemid=22).
- 3.-<http://es.ask.com/web>
- 4.-<http://www.wikisaber.es/Contenidos>
- 5.-<http://www.paginaseducativas.net/>
- 6.- <http://www.grao.com/revistas/aula/015>
- 7.<http://www.libreriapaidos.com/>



# ANEXOS

## CUESTIONARIO

**Estimado colega, se le solicita responder al siguiente cuestionario de forma sincera .Gracias.**

1. ¿Conoce usted las partes fundamentales del documento de gestión institucional PEI?

Sì ( )                      NO ( )

2 .¿ Usted participa en la elaboración del PEI de su Institución Educativa?.

Sì ( )                      NO ( )

3. ¿ Tiene usted conocimiento del contenido de la propuesta pedagógica del PEI de su Institución Educativa?.

Sì ( )                      NO ( )

4. ¿Tiene usted conocimiento de la misión y visión de su institución educativa?.

Sì ( )                      NO ( )

5. ¿Utiliza usted como insumo el PEI en la elaboración de la programación curricular anual y mensual?.

Sì ( )                      NO ( )

6. ¿Conoce usted la importancia de la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel?.

Sì ( )                      NO ( )

B) 7.¿ Conoce usted los componentes del proceso de planificación curricular

Sì ( )                      NO ( )

8.. ¿Elabora usted su unidad de aprendizaje teniendo en cuenta el contexto de su comunidad?.

Sì ( )                      NO ( )

9. ¿Toma usted en cuenta las características y necesidades de sus estudiantes en la elaboración de su sesión de aprendizaje?

SIEMPRE ( )              A VECES ( )              NUNCA ( )

10. Al concluir el desarrollo de su programación curricular mensual ¿Usted logra todo lo previsto?

SIEMPRE ( )      A VECES ( )      NUNCA ( )

C) 11. ¿Asiste usted a capacitaciones de temas relacionados a la planificación curricular?

SIEMPRE ( )      A VECES ( )      NUNCA ( )

12. ¿Revisa usted los documentos de gestión escolar de su Institución Educativa?

SIEMPRE ( )      A VECES ( )      NUNCA ( )

13. ¿En su institución educativa programan reuniones para actualizar el PEI

SIEMPRE ( )      A VECES ( )      NUNCA ( )

14. ¿Asiste usted a capacitaciones de temas relacionados a documentos de gestión escolar?

SIEMPRE ( )      A VECES ( )      NUNCA ( )

15. ¿El MINEDU brinda cursos de capacitación y actualización docente en Gestión Escolar?

SIEMPRE ( )      A VECES ( )      NUNCA ( )

16. ¿Qué edad tiene usted?

-----

## FICHA DE OBSERVACIÓN

### I.DATOS GENERALES:

1.1.- I.E. 41041 "CRISTO REY"

1.2.- UGEL. CAMANÀ

1.3.- NIVEL: PRIMARIA

### II. ASPECTOS A OBSERVAR.

Nº	ASPECTOS	SI	NO
01	El docente presenta sus unidades en el tiempo establecido por dirección.		
02	La I.E. cuenta con el PEI actualizado		
03	El docente cuenta con una copia del PEI de su institución educativa		
04	En la I.E se planifican reuniones para actualizar el PEI		
05	EL PEI de la institución educativa cuenta con los componentes básicos.		
06	El PCI está actualizado.		
07	La propuesta pedagógica responde a las características de las necesidades de los estudiantes.		
08	El docente solicita participar en las reuniones de trabajo para elaborar documentos de gestión escolar.		
09	El docente elabora su programación en equipo.		
10	El docente toma en cuenta el PEI en la elaboración de su programación.		
11	Los logros de aprendizaje han evolucionado con respecto al año anterior.		
12	El docente cuenta con una ficha diagnóstica de sus estudiantes.		

## FICHA BIBLIOGRÁFICA

<b>Autor (a):</b>	<b>Editorial:</b>
<b>Título:</b>	<b>Ciudad, País:</b>
<b>Año:</b>	
<b>Resumen del contenido:</b>	
<b>Número de edición o impresión:</b>	
<b>Traductor:</b>	



## CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 41041 "CRISTO REY" DE CAMANÁ, PROVINCIA DE CAMANÁ- REGIÓN AREQUIPA:


### HACE CONSTAR:

Que, la Profesora **BEATRIZ FLORES HUANCA** es docente nombrada a cargo del 6º grado "D" del nivel primario en esta Institución Educativa, en el presente año viene aplicando los instrumentos de investigación del Proyecto de Investigación PEI en la Planificación de la Programación Curricular Anual en la I.E. N° 41041 "Cristo Rey".

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes.

Camaná, 2015 octubre 12

NMV/DIR  
yqp/sec

  
Prof. Nelsa Amparo Mejía Valdivia  
DIRECTORA  
C.M.1029481095  
I.E. N° 41041 "CRISTO REY"  
CAMANÁ

